

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

ANO LV — N° 7109	MARTES, JUNIO 2 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 22 PAGINAS			CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intel. N° 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND

Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerando-se 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
.....	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales	3.80	la palabra	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. Nº	3445 del 22/5/64.	Rectifícase los decretos Nos.: 2732/64 y 2733/64, estableciéndose que los Lotes adjudicados son al precio de \$ 64.486.— (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos m/n.)	5967
" " " " Nº	3446 " "	— Dipónese Rebajas y Refuerzos de las Ordenes de Disposición de Fondos en el Rubro Item 1 "Gastos en Personal" de varias Reparticiones.	5967 al 5968
" " " " Nº	3447 " "	— Déjase sin efecto el Decreto Nº 213 del 28-10-63.	5968
" " " " Nº	3448 " "	— Designase con anterioridad al 1º-11-63, en carácter de traslado y ascenso, en la Dirección General de Compras y Suministros, a diverso personal.	5968
" " " " Nº	3449 " "	— Se fija una sobreasignación al Sr. Issa Herrera Contador de la Administración General de Aguas de Salta.	5968
" " " " Nº	3450 " "	— Los beneficios del Art. 1º del Decreto Nº 3214/64 comprenden al personal del Departamento Inspección del Tribunal de Cuentas y al Cuerpo Inspectores del Departamento de Fiscalización de Rentas.	5968
" " " " Nº	3451 " "	— Transfíranse los fondos cuya donación se acepta por Decreto Nº 3120/64 a la Comisión Honoraria creada por Decreto Nº 3162/64.	5968
" " " " Nº	3452 " "	— Déjase sin efecto la adscripción del señor: Carlos Arancibia.	5969
" " " " Nº	3453 " "	— Designase Oficial 2º (Inspector) de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, al Sr.: Enrique Vera	5969
" " " " Nº	3454 " "	— Designase al Dr. Duilio Lucardi Representante del Gobierno en la Clausura de la Semana de Tiro y del Cincuentenario de la Creación de la Universidad Nacional de Tucumán.	5969
" " " " Nº	3455 " "	— Apruébase la Licitación Pública Nº 5 convocada por la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia y adjudícase a la firma Antonio Cedolini, la provisión diaria de 1.495 kilos de carne.	5969

PAGINAS

" " " " 3456. " " —	Ordénase con intervención de Contaduría General que se pague a favor de las Habilitaciones de Pagos respectivas, la suma de \$ 5.889.370.— m/n. (Cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos setenta pesos m/n.)	5969 al 5970
" " " " 3457. " " —	Ordénase se pague a la H. Cámara de Diputados por intermedio de Contaduría de la Peña, la suma de \$ 200.000.— (Doscientos mil pesos m/n.)	5971
" " " " 3458. " " —	Ordénase se pague con intervención de Contaduría de la Provincia, a favor del Ministerio de A. Sociales y S. Pública, la suma de \$ 191.610.— m/n. (Ciento noventa y un mil seiscientos diez pesos m/n.)	5971
" " " " 3459. " " —	Apruébase la planilla de haberes devengados por personal dependiente de la Dirección Provincial del Trabajo durante el mes de Octubre de 1963, por la suma de \$ 15.613.— (Quince mil seiscientos trece pesos).	5971
" " " " 3460. " " —	Apruébase la Licitación Pública de Dirección General de Compras y Suministros para la provisión de víveres con destino a distintas Reparticiones Públicas.	5971 al 5972.

LICITACION PUBLICA:

Nº 17330 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares. Establecimiento Azufrero — Lic. Nº 61/64.	5973
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 17319 — Por Juan A. Marteatena — Dirección Gral. de Rentas c/Jaime Durán Expte. Nº 15486/63	5973
Nº 17302 — Bco. de Préstamos y Asist. Soc. — Pólizas comprendidas c/ven. al 29/2/64	5973

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 17220 — Angélica y Carmen Rosa Romero — Otorgamiento de concesión de agua pública	5973
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17318 — De don Gregorio González de Río	5973
Nº 17315 — De don Jorge Augspurg	5973
Nº 17297 — De Andrea Avelina Sáez de Pérez	5973
Nº 17289 — De doña Sara Florinda Cabral de Cardozo	5973
Nº 17273 — De doña Ana Martínez de Camacho	5973
Nº 17267 — De doña Eustacia Gallardo de Taritolay	5973
Nº 17259 — De don Tránsito Cazón de Rodríguez	5973
Nº 17258 — De Don Jesús Mateo Ferreyra	5973
Nº 17257 — De Don Giné Palazón.	5973
Nº 17254 — De Don Ricardo Sandoval Mejías.	5973
Nº 17224 — de Don Pompilio Guzmán	5973
Nº 17223 — de Don Fernando D. Jurado	5973
Nº 17222 — de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez	5973
Nº 17179 — De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero	5973
Nº 17169 — De don Lutz Teodoro Witte	5973
Nº 17139 — De doña Cecilia Mesones de Samardzich	5974
Nº 17138 — De don Moisés Aráoz	5974
Nº 17131 — De don José Juan Manuel Martínez	5974
Nº 17118 — De don José Navarro Ramos	5974
Nº 17107 — De don Celestino Valencia	5974
Nº 17102 — Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna	5974
Nº 17088 — De don Martín Miguel Michel Torino	5974
Nº 17083 — De don Luis Celestino Arana	5974
Nº 17080 — De don Juan Moya	5974
Nº 17078 — De doña Pascuala Galván de Flores	5974
Nº 17062 — De doña Rosa Figueroa de Martínez	5974
Nº 17061 — De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento	5974
Nº 17059 — De doña Edelmira Barrios de Guaymás	5974
Nº 17043 — De don Gabino Palacios	5974
Nº 17039 — De don Fernando Yugra	5974
Nº 17038 — De don Lázaro Sánchez	5974
Nº 17026 — De doña Justa Espinosa de Sosa	5974
Nº 17025 — De don Manuel Ledesma	5974
Nº 17024 — De doña María Isabel Vargas de Rivero	5974
Nº 16979 — De don Juan Jovanovic	5974
Nº 16978 — De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli	5974
Nº 16975 — De doña María González de Cornejo	5974
Nº 16963 — de Doña Audelina Zurita Vda. de Juárez y Anselmo Juárez	5974
Nº 16958 — de Don José Antonio Salgado Madrid	5974
Nº 16945 — de Don Benvenuto Marini	5975
Nº 16920 — De don Juan Bautista Zarapura	5975
Nº 16899 — De don Francisco Mariano Soraire	5975
Nº 16898 — De don Juan Moya	5975
Nº 16889 — De don Justiniano Condori	5975

REMATES JUDICIALES:

Nº 17336 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ortelli, Julia Zapata de vs. Sued Nazmi.	5975
Nº 17335 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Obando Rosa H. M. de vs. Obando José Ignacio.	5975
Nº 17334 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Sabbaga Pedro vs. Cantero Juan.	5975
Nº 17333 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Fischer En os. S. R. L. vs. Marcos Salvador.	5975
Nº 17332 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Palermo Agustín vs. Smith Hernán.	5975
Nº 17331 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Alé Nicéfora vs. Ramadan, Ali Blal.	5975
Nº 17328 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Bco. Regional del Norte Arg. vs. Elías Juan	5975
Nº 17326 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Broneymar Comercial e Ind. vs. Vicente Narz	5975 al 5976
Nº 17325 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ibafa S.R.L. vs. Farfán José Antonio	5976

PAGINAS

Nº 17324	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha José Domingo vs. Ale Emilio	5976
Nº 17323	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Caballero y Cía. S.R.L. Luis vs. Delgado Edmundo Dante y otro	5976
Nº 17322	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha José D. vs. Molina Ana Magdalena	5976
Nº 17321	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha José D. vs. Piñero Sofía y Alurralde Juan Antonio	5976
Nº 17320	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricol S.A. vs. Russo Angel	5976
Nº 17317	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Brito Ramón vs. Ortopedia Pardo y Cía. S.R.L.	5976 al 5977
Nº 17313	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	5977
Nº 17312	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Grifasi Luis vs. Ríos Luis Angélica y otros	5977
Nº 17311	— Por Efraín Racioppi — Juicio: López Néstor vs. Correa Simón A. y otros	5977
Nº 17310	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Britos Ramón vs. Choqué Eusebio	5977
Nº 17309	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Marañón Gabriel	5977
Nº 17307	— Por Andrés Ivento — Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Abdo Reynaldo	5977
Nº 17306	— Por Andrés Ivento — Juicio: Bco. Industrial de la R. Arg. vs. Azizi Vittar de Hada y Otros	5977
Nº 17304	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales	5977
Nº 17303	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Juicio Sucesorio de don Simón Diez Gómez — Expte. Nº 24583/62	5977
Nº 17301	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Fercarper S.R.L. vs. Eletti María Victoria P. de	5977 al 5978
Nº 17300	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Leonard Félix vs. Cipriano Hidalgo	5978
Nº 17291	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Abus Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa	5978
Nº 17285	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento	5978
Nº 17277	— Por Justo C. Figueroa C. — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela Juárez de Vargas	5978
Nº 17264	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Porlocala de Sánchez	5978
Nº 17252	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López	5978
Nº 17238	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de vs. Sánchez Julián	5978 al 5979
Nº 17237	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Bond, Pedro José vs. Villarreal, Clara Aurora	5979
Nº 17230	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Fernández Marco Tulio vs. Ernesto Mesples	5979
Nº 17214	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo	5979
Nº 17206	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis	5979
Nº 17187	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Provincia vs. Ernesto Mesples	5979
Nº 17185	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Quiebra de Rencoret y Cía.	5979
Nº 17154	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Centeno Vicenta vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de	5980
Nº 17183	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I. vs. Suárez, Rogelio y otros	5980
Nº 17170	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Broncymar, Comercial é I. vs. Vicente Narz.	5980
Nº 17149	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Enriqueta Morales de Rodríguez vs. José Villegas	5980
Nº 17129	— Por Julio César Herrera — Juicio: Guíñez, Amalia Moncho de vs. Guíñez, Pablo J. Rosa	5980
Nº 17126	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Guevara Angel	5980
Nº 17098	— Por Manuel C. Michel — Juicio: Reconocimiento varios gravámenes	5980
Nº 17094	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Villas vs. Roberto Caldera	5980
Nº 17066	— Por José A. Cornejo — Juicio: María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez	5980
Nº 17036	— Por Mario J. Ruiz de Los Llanos — Juicio: Embargo Preventivo Sancho, Crispín vs. Godoy, Manuel Simón	5980 al 5981
Nº 16984	— Por José A. Cornejo — Juicio: Compañía Química S.A. vs. Miguel Teruelo y otro	5981
Nº 16974	— Por José A. Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	5981
Nº 16939	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: Villamayor Angélica Almán vs. María M. Santos de Canchari	5981
Nº 16930	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Bco. Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan	5981
Nº 16922	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Lucio Aybar vs. Lazarte Manuel	5981
Nº 16911	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Usandivaras de Pasquini Susana vs. Elías Juan	5981
Nº 16890	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Bco. Provincial vs. Ernesto Mesples	5981

CITACIONES A JUICIO:

Nº 17141	— María Antonia Herrera de Vasmulaki	5982
Nº 17110	— Burgos Roberto vs. Cortez, Laura	5982
Nº 17064	— Cita a Doña Fiomena Martínez de Frías	5982
Nº 17063	— Cita a doña Margarita Cortez de Harris	5982
Nº 17060	— Naser José vs. Vargas Timoteo	5982

TESTAMENTARIO:

Nº 17055	— José María Maurin	5982
----------	---------------------------	------

NOTIFICACION DE QUIEBRA:

Nº 17275	— Frigorífico Carnevali vs. Rencoret y Cía.	5982
----------	--	------

SECCION COMERCIAL

CAMBIO NOMBRE DE FIRMA:

Nº 17329	— Cambio de Nombre de Isasmen di S. R. L. por la de Beralux S. R. Ltda.	5982
----------	--	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 17338	— Altos Hornos Güemes S. A. I. C. — Para el día: 16-6-64.	5982
Nº 17327	— Cooperativa Farmacéutica de Previsión Güemes Ltda. — Para el día 9-6-64.	5982
Nº 17316	— Escuela Agrotécnica Gral. Martín M. Güemes — Para el día 7-6-64.	5982 al 5983
Nº 17294	— Simón Zeitune é Hijos S.A.I.C. é I. — Para el día 12 de junio del cte. año	5983
Nº 17251	— La Banda Sociedad Anónima — Para el día 6 de junio del cte. año.	5983

FE DE ERRATAS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	5983
AVISO A LOS AVISADORES	5983

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 3445.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 22 de Mayo de 1964.

VISTO los decretos N°s. 2732/64 y 2733/64, y atento a lo solicitado por Dirección General de Inmuebles en nota de fecha 15 de mayo en curso,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1° — Rectifícanse los decretos Nros. 2732/64 y 2733/64, dejando establecido que los lotes adjudicados por los mismos son al pre

cio de \$ 64.486,— (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos m/n.) y \$ 69.767 m/n. (Sesenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional), respectivamente, y no como en los mencionados decretos se especifican.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Ofic. Ppal. Minist. de Econ. F. y O. Públicas

DECRETO N° 3446.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.

Expte. N° 1364—64.

VISTO que Contaduría General de la Pro-

vincia solicita se dispongan las rebajas y refuerzos de las Ordenes de Disposición de Fondos en el rubro "Gastos en Personal", en virtud de la aprobación del Presupuesto de Gastos para el presente Ejercicio Económico, Financiero 1963/1964, dispuesta por Ley N° 3316—64 y de conformidad a los artículos 13° y 30° de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1° — Dispónense las siguientes Rebajas y Refuerzos de las Ordenes de Disposición de Fondos en el rubro Item 1 "Gastos en Personal" de las reparticiones que se detallan:

Anexo	Inciso	O. D. Fondos	Repartición	Importe
"A"	I	145	Cámara de Senadores	\$ 4.481.350.—
"	II	146	Cámara de Diputados	" 19.279.308.—
"	III	147	Dpto. Inform. Parlam. y B. y Prensa	" 346.325.—
"	IV	148	Imprenta Legislativa	" 556.785.—
"B"	I	149	Secretaría General Gobernación	" 1.131.055.—
"	II	150	Fiscalía de Gobierno	" 75.715.—
"	III	151	Escritanía de Gobierno	" 1.825.—
"	IV	152	Insp. Soc. A. C. y Comerc.	" 35.745.—
"	V	153	Rep. Legal y Adm. de la D.	" 386.325.—
"	VI	154	Boletín Oficial	" 88.820.—
"C"	I	155	Ministerio de Econ. F. y O. P.	" 286.561.—
"	II	156	Contaduría Gral. de la Pcia.	" 58.235.—
"	III	157	Direcc. Gral. de Rentas	" 1.965.226.—
"	IV	158	Direcc. Gral. de Inmuebles	" 1.654.745.—
"	V	159	Direcc. de Viviendas y Arq.	" 2.578.627.—
"	VI	160	Direcc. de Estad. é Inv. Econ.	" 240.735.—
"	VII	161	Direcc. de Bosques y F. Agrop.	" 1.462.465.—
"	IX	163	Direcc. Pcial. de Minería	" 230.660.—
"	X	164	Bonificaciones Sociales	" 3.000.000.—
"D"	I	212	Minist. de Gob. J. é I. Públ.	" 193.174.—
"	II	166	Policía de Salta	" 2.103.910.—
"	III	167	Cárcel Penit. de Salta	" 681.975.—
"	IV	168	Direcc. Gral. Reg. Civil	" 1.365.000.—
"	V	169	Escuela de Manualidades	" 5.825.680.—
"	VI	170	Direcc. Pcial. Turismo y Cult.	" 152.220.—
"	VII	171	Esc. Noct. Comerc. "H. Irigoyen"	" 782.745.—
"	VIII	172	Esc. Noct. Comerc. "A. Aguado"	" 1.015.275.—
"	IX	173	Esc. Pcial. Bellas Artes	" 173.945.—
"	X	175	Dpto. de Ciencias Económ.	" 59.736.—
"	XI	176	Biblioteca Pcia.	" 321.578.—
"	XII	177	Direcc. Aeronáutica Pcial.	" 796.195.—
"	XIII	178	Direcc. Gral. de Archivo	" 78.925.—
"	XIV	179	Archivo y Biblioteca Histór.	" 7.865.—
"	XV	180	Museo Col. Hist. y Bellas Artes	" 6.405.—
"	XVI	182	Junta Def. Antiárea Pasiva	—
"	XVII	183	Esc. Pcial. de Aviación Civil	" 98.738.—
"	XVIII	184	Esc. Noct. Com. "J. M. Estrada" Metán	" 341.870.—
"	XIX	185	Cárcel Encaus. de Metán	" 102.490.—
"	XX	188	Cárcel Encaus. de Orán	" 1.920.177.—
"	XXI	186	Estab. Termas R. de la Frontera	" 4.299.018.—
"E"	I	189	Minist. de A. S. y S. P.	" 2.235.231.—
"	II	190	Dirección del Interior	" 5.714.759.—
"	III	191	Dto. de Lucha Antitub.	" 7.296.300.—
"	IV	192	Policlínico San Bernardo	" 2.383.470.—
"	V	193	Dpto. Maternidad é Inf.	" 3.089.140.—
"	VI	194	Direcc. Asistencia Pública	" 1.495.310.—
"	VII	195	Direcc. Patron. y A. S. Men.	" 2.405.315.—
"	VIII	196	Direcc. Medicina Prevent.	" 4.306.875.—
"	IX	197	Instituto de Endocrinología	" 579.490.—
"	X	198	Dpto. de Odontología	" 364.245.—
"	XI	200	Centro de Higiene Social	" 225.690.—
"	XII	201	Oficina Química y Laboratorio de Análisis Clínicos	" 1.826.375.—

Anexo	Inciso	O. D. Fondos	Repartición	Importe
"	XIII	205	Serv. Recon. Méd. y Lic.	" 72.800.—
"	XIV	206	Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. E. Wilde"	" 192.120.—
"	XV	217	Direcc. Pcial. del Trabajo	" 2.292.960.—
"	XVII	210	Bonificación por Antigüedad	" 90.458.—
"F"	Unico	211	Poder Judicial	" 21.831.979.—
"J"	Unico	162	Tribunal de Cuentas	" 2.298.400.—

Se hace notar que las cantidades subrayadas corresponden a las rebajas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Oficial Principal
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3447

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964
—VISTO el Decreto Nº 213/63 por el que se designa con carácter "Ad honorem" Subdirector de la Dirección General de Compras y Suministros al Sr. Julio Paz Chafin; y habiéndose promulgado el Presupuesto para el Ejercicio 1963/1964, en el que se contempla dicho cargo;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 213 dictado en fecha 28 de octubre de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Oficial Principal
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3448.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.
Habiéndose promulgado la Ley Nº 3816/64 de Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Económico 1963/1964; y siendo necesario adecuar los cargos al mismo,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Designanse, con anterioridad al 1º de noviembre de 1963, en la Dirección General de Compras y Suministros, en carácter de traslado y ascenso, a las siguientes personas en las categorías que se consignan:
Julio Paz Chafin, Subdirector.
Lucrecia Paratz, Jefe de Departamento. — actual Jefe Comisión de Presupuesto — M. de Economía.

Osvaldo Raúl Sosa, Jefe de Control Central — actual Oficial 4º de la D. de Viv. y Arquitectura.
María Elena Marchena, Tesorera — actual Oficial Principal del Ministerio de Economía.
Luis C. Zalazar Jefe de Depósito — actual Jefe Sección del Ministerio de A. Sociales y Salud Pública.

Aurelia C. de Sosa, Oficial Principal — actual Auxiliar 3º del Ministerio de Economía.
Adelaido Martínez, Oficial Principal — actual Oficial 5º de la Cárcel Penitenciaria.
Susana S. de Castelli, Oficial Principal — actual Oficial 6º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Benito Peralta, Oficial Principal — actual Oficial 5º de la Policía de Salta.
Arturo Ramón Ibáñez, Oficial Principal — actual Oficial 4º del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Francisco M. López, Oficial Principal — actual Auxiliar 3º de la D. de Viviendas y Arquitectura.

Ignacio Fructuoso Farías, Oficial Principal — actual Auxiliar 6º de Suministros de Policía.

Damiana Romero, Oficial 3º — actual Auxiliar 3º de la Dirección de Viviendas y Arquitectura.

Adolfo Hessling, Oficial 3º — actual Oficial Ayudante de la Policía.

Graciela M. de Blanco, Oficial 3º — actual Ayudante Mayor del Ministerio de A. Sociales y Salud Pública.

Baltazar Cruz, Oficial 4º — actual Auxiliar 3º de la Dirección de Viviendas y Arquitectura.

Elva de Crisci, Oficial 4º — actual Auxiliar 5º del Ministerio de A. Sociales y Salud Pública.

Inés de Fitz Maurice, Oficial 4º — actual Ayudante 3º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

María T. de Durán, Oficial 4º — actual Auxiliar 1º de la Dirección de Viviendas y Arquitectura.

Natalia de Nasiff, Oficial 4º — actual Ayudante 4º de la Dirección de Patronato y A. del Menor.

Emma K. de Juárez, Auxiliar 2º — actual Ayudante Principal del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Dionicio Huanca, Auxiliar 2º — actual Auxiliar 6º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Antonio Cruz Villagrán, Auxiliar 2º — actual Auxiliar 2º del Ministerio de Gobierno (personal de Servicio).

Alberto Figueroa, Auxiliar 2º — actual Auxiliar 3º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

David Cardozo, Auxiliar 6º — actual Auxiliar 7º de la Dirección de Viviendas y Arquitectura.

Vicente Aramayo, Auxiliar 6º — actual Auxiliar 7º de la Dirección de Viviendas y Arquitectura.

Lorenzo Vidaurre, Auxiliar 6º — actual Auxiliar 7º de la Dirección de Viviendas y Arquitectura.

Humberto del Castillo Jerez, Auxiliar 7º — actual Ayudante 4º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Hugo García, Auxiliar 7º — actual Ayudante 4º de la Dirección de Interior del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Rafael Federico Fernández, Auxiliar 7º — actual Ayudante 5º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública (Personal de Servicio).

Gregorio Cruz, Auxiliar 3º — actual Ayudante 2º del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas (Personal de Servicio).

Humberto López, Oficial 3º, desde el 6/2/64.
María Cristina Lesser, Oficial 4º, desde el 1/XI/63.

Francisco González, Auxiliar 2º, desde el 21/2/64.

Roberto Pedraza, Auxiliar 7º, desde el 23/3/64.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Oficial Principal
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3449. Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas SALTA, Mayo 22 de 1964.

VISTO el Decreto Nº 3.180, de fecha 11/5/64 y considerando que para las sobreasignaciones fijadas al señor Luis R. Daulón y Contador Público Nacional Isaa Herrera, de \$ 12.000.— m/n. y \$ 10.000.— m/n., respectivamente, no han sido previstas las partidas en donde corresponda afectarse el gasto y dado que ello haría imposible proceder a su liquidación,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — La sobreasignación fijada al señor Luis R. Daulón, Director General de Compras y Suministros, será afectada a la partida que fija el Presupuesto General de la Provincia, en el Inciso 13, del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Item 1— Gastos en Personal, c) Bonificaciones, Suplementos y otros conceptos análogos.

Art. 2º — La sobreasignación fijada al señor Isaa Herrera, Contador de la Administración General de Aguas de Salta, será afectada al Plan de Obras Públicas, Ejercicio 1963/1964 de la Administración Central de Aguas de Salta.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Oficial Principal
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3450.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.

VISTO el error deslizado en la denominación del personal comprendido en el Decreto Nº 3214/64,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase establecido que los beneficios determinados en el Art. 1º del Decreto Nº 3214/64, comprende al personal asignado del Departamento de Inspección del Tribunal de Cuentas y al Cuerpo de Inspectores del Departamento de Fiscalización Externa de la Dirección General de Rentas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Ofic. Ppal. Minist. de Econ. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3451.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.

VISTO la comisión creada por Decreto Nº 3162/64, y atento a la donación de fondos aceptada por Decreto Nº 3120/64,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Transfíranse los fondos cuya donación se acepta por Decreto Nº 3120/64 a la Comisión Honoraria creada por Decreto Nº 3162/64; debiendo suscribir los cheques pertinentes el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, conjuntamente con el Presidente y Tesorero de dicha comisión.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Ofic. Ppal. Minist. de Econ. F. y O. Públicas

DECRETO N° 3452:
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.

Atento a las necesidades del servicio y lo solicitado por la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas, mediante Nota n° 193 del 13 del corriente,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Artículo 1° — Déjase sin efecto la adscripción a la Dirección General de Rentas, del empleado de la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas, señor Juan Carlos Arancibia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Of. Ppal. M. de Econ. F. y O. Públicas.

DECRETO N° 3453.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.

Expte. N° 1240—64.

VISTO la Ley 3816/64 de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 1963/64; y siendo necesario adecuar los cargos al mismo,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Promuévese a partir del día 6 de mayo en curso, como Oficial 2° (Inspector) de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, al actual Oficial 5° de la misma, don Enrique Vera.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Of. Ppal. M. de Econ. F. y O. Públicas.

DECRETO N° 3454.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 22 de 1964.

VISTO la invitación formulada por el Gobierno de la Provincia de Tucumán, para asistir a la Clausura de la Semana de Tiro y Commemoración del Cincuentenario de la creación de la Universidad Nacional de aquella Ciudad,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Comisionase al Director General de Rentas, Dr. Duilio Lucardi, para que en representación del Gobierno de la Provincia de Salta asista a la Clausura de la Semana de Tiro y a la Commemoración del Cincuentenario de la creación de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Ofic. Ppal. Minist. de Econ. F. y O. Públicas

DECRETO N° 3455

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
Salta, 22 de Mayo de 1964
Expediente N° 404 — 1964

Visto las presentes actuaciones relacionadas con la licitación pública convocada por la Dirección General de Compras y Suministros para la adquisición de carne con destino a los diferentes servicios dependientes de la misma; atento al resultado de dicha licitación, lo informado por Contaduría General y oído el Tribunal de Cuentas,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébese la licitación pública N° 5 convocada por la Dirección General de Compras y Suministros para la provisión de carne con destino a los diferentes servicios dependientes de dicha repartición.

Artículo 2° — Adjúdicase a la firma ANTONIO CEDOLINI, la provisión diaria de 1.495 kilos de carne conforme a la siguiente

te discriminación, con destino a los servicios dependientes de la Dirección General de Compras y Suministros y de acuerdo en un todo a la propuesta presentada:

1.190 kilos de carne en red; y 305 kilos de carne despresada en blando y puchero, todo de primera calidad, a razón de \$ 69,50 el kilo, a partir del día 10 de abril ppdo. y hasta el 31 de octubre de 1964.

Artículo 3° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS" — Decreto Ley N° 266/63.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Ofic. Ppal. Minist. de Econ. F. y O. Públicas

DECRETO N° 3456

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
Salta, Mayo 22 de 1964

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se dicte decreto que ordene liquidar los créditos reconocidos pendientes de cancelación a la fecha, que asciende en total a la suma de \$ 5.889.370.— m/n.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General páguese por su Tesorería General a favor de las Habilitaciones de Pagos respectivas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma total de pesos 5.889.370.— m/n. (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRES, CIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL), importe de los créditos reconocidos oportunamente y que a continuación se detallan, con imputación al ANEXO G— INCISO II— ITEM II— OTROS GASTOS— Principal d) 1— Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos N° 390, del Presupuesto vigente:

DECRETO	REPARTICION	IMPORTE
2057—64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	\$ 5.000.—
2196—64	Direc. de Viviendas y Arquitectura	" 41.096.—
2296—64	Dirección General de Rentas	" 1.495.—
2249—64	Dirección General de Rentas	" 1.000.—
2254—64	Dirección General de Rentas	" 6.304.—
1281—63	Dirección General de Rentas	" 20.312.—
2250—64	Dirección General de Rentas	" 3.040.—
1213—63	Dirección General de Rentas	" 455.065.—
1381—63	Dirección de Viviendas y Arquitectura	" 9.905.—
1936—64	Policía	" 5.536.—
2310—64	Policía	" 234.981.—
2466—64	Policía	" 57.302.—
2104—64	Cárcel Penitenciaria	" 4.000.—
1925—64	Cárcel Penitenciaria	" 1.100.—
1607—64	Cárcel Penitenciaria	" 4.000.—
1925—64	Escuela Noct. Est. Com. "J. M. Estrada" — Metán	" 1.747.—
1764—64	Secretaría General de la Gobernación	" 5.806.—
1919—64	Escuela Noct. Co., "J. M. Estrada" — Metán	" 9.270.—
962—63	Escuela de Manualidades de Salta	" 5.000.—
2403—64	Escuela de Manualidades de Salta	" 5.989.—
2782—64	Escuela Noct. Com. "J. M. Estrada" — Metán	" 12.680.—
1925—64	Biblioteca Provincial "Dr. V. de la Plaza"	" 2.000.—
2703—64	Tribunal Electoral	" 99.405.—
1806—64	Escuela Nocturna Com. "Hipólito Irigoyen"	" 20.833.—
1246—63	Escuela Nocturna Com. "Hipólito Irigoyen"	" 26.388.—
2470—64	Escuela Nocturna Com. "Hipólito Irigoyen"	" 3.036.—
2527—64	Dirección de Minas	" 2.800.—
1925—64	Escribanía de Gobierno	" 9.648.—
2262—64	Dirección Viviendas y Arquitectura	" 9.912.—
2164—64	Dirección Viviendas y Arquitectura	" 1.200.—
1925—64	Registro Civil	" 8.000.—
1925—64	Registro Civil	" 2.000.—
2616—64	Dirección Viviendas y Arquitectura	" 7.000.—

DECRETO	REPARTICION	IMPORTE
1765-64	Secretaría General de la Gobernación	4.645.-
1925-64	Escuela. Noct. Co. "J. M. Estrada" — Metán	3.024.-
77-63	Boletín Oficial	100.000.-
1766-64	Secretaría General Gobernación	5.484.-
9666-63	Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública	27.565.-
2590-64	Ministerio de Gobierno y M. A. Soc.	17.945.-
2426-64	Escuela Noct. Com. "A. Aguado — Tartagal"	6.796.-
1219-63	Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario	107.000.-
2650-64	Dirección General de Rentas	1.482.-
2330-64	Contaduría General de la Provincia	2.681.-
969-63	Boletín Oficial	365.-
1193-63	Dirección Arg. Bosques y Rentas	1.093.987.-
1925-64	Secretaría General Gobernación	21.253.-
2039-64	Boletín Oficial	4.215.-
1253-63	Escuela Noc. Com. "A. Aguado"	24.842.-
	Escuela Noc. Com. "A. Aguado"	33.033.-
	Policía	18.000.-
	Policía	6.500.-
1610-64	Policía	9.000.-
	Esc. Noct. Com. A. Aguado	65.461.-
	Cárcel Penitenciaria	61.533.-
	Escuela Noct. Com. A. Aguado	162.724.-
2040-64	Cárcel Penitenciaria	12.992.-
1925-64	Policía	4.000.-
1925-64	Policía	2.000.-
511-63	Dirección Viviendas y Arquitectura	11.399.-
315-63	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	6.000.-
2064-64	Inspección Sociedades Anónimas	1.200.-
181-63	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	207.545.-
2055-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	1.665.-
1841-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	4.000.-
2009-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	3.200.-
2008-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	1.840.-
1277-63	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	16.800.-
2510-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	61.795.-
2212-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	18.604.-
2217-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	578.773.-
2024-64	Dirección Aeronáutica Provincial	55.115.-
1439-63	Tribunal Cuentas de la Provincia	8.000.-
1348-63	Ministerio de A. Sociales y S. Pública	3.600.-
1212-63	Dirección General de Rentas	1.390.-
2286-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	342.180.-
2685-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	1.330.-
2213-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	11.320.-
1291-63	Escuela Aviación Civil	13.055.-
1893-64	Hotel Termas Rosario de la Frontera	2.957.-
1891-64	Dirección General de Turismo	30.000.-
1665-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	458.354.-
1703-64	Caja de Jubilaciones y Pensiones	25.534.-
362-63	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	10.071.-
2312-64	Departamento Ciencias Económicas	2.347.-
1486-63	Caja de Jubilaciones y Pensiones	907.-
2136-64	Caja de Jubilaciones y Pensiones	3.539.-
8475-63	Caja de Jubilaciones y Pensiones	4.802.-
2683-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	17.395.-
1790-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	38.081.-
2448-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	10.000.-
2451-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	755.-
1715-64	Ministerio de Asuntos S. y S. Pública	2.000.-
1601-64	Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública	2.000.-
1252-63	Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública	724.117.-
1854-64	Dirección Aeronáutica Provincial	8.640.-
1215-63	Dirección de Bosques y F. Agropecuario	63.123.-
2669-64	Dirección de Bosques y F. Agropecuario	975.-
1895-64	Cárcel Penitenciaria	2.950.-
2270-64	Cárcel Penitenciaria	10.000.-
1600-64	Dirección Gral. del Registro Civil	4.000.-
1987-64	Tribunal Cuentas de la Provincia	7.000.-
1769-64	Dirección General de Turismo	5.564.-
1767-64	Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública	12.240.-
2311-64	Escuela Provincial B. Artes T. Cabrera	150.000.-
1293-63	Dirección General de Turismo	55.000.-
1925-64	Escuela Noct. Com. H. Irigoyen	2.592.-
1925-64	Instituto Provincial de Educ. Técnica	1.187.-
Total		\$ 5.889.370.-

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insétese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

ES COPIA:

Cami'a L. de Gastaldi

Ing. Florencio Elías

Ofic. Ppal. Minist. de Econ. F. y O. Públicas

DECRETO N° 3457.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, Mayo 22 de 1964.

Expte. N° 1362-64.

VISTO este expediente por el que la H. Cámara de Diputados solicita se le liquide la suma de \$ 200.000.— m/n. para atender las erogaciones del rubro "Otros Gastos", de su presupuesto; y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 200.000.— m/n. (Doseientos Mil Pesos Moneda Nacional), para su aplicación al pago de las erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar — Entregas a cuenta de Presupuesto — Otros Gastos — Ejercicio 1963/1964 — Cámara de Diputados".

Art. 2° — Déjase establecido que en oportunidad de obrar la rendición de cuenta documentada de su inversión a Contaduría General de la Provincia, se procederá a imputar a las partidas correspondientes de su Presupuesto, tomándose dicho libramiento para compensar con crédito a la cuenta a que se imputa la liquidación dispuesta por el artículo anterior.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi

Oficial Principal

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO N° 3458.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, Mayo 22 de 1964.

Expte. N° 1363-64.

VISTO el Decreto N° 4282 de fecha 17/3/64, por el que se reconoce un crédito por la suma de \$ 191.610.—, a favor de los Inspectores de Básculas contratados por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y que en el mismo se detallan; siendo necesario disponer su liquidación conforme a lo informado

por Contaduría General a fs. 54,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 191.610.— m/n. (Ciento Noventa y Un Mil Seiscientos Diez Pesos Moneda Nacional), para que con dicho importe haga efectivo a sus beneficiarios en la forma y proporción que corresponda conforme al Decreto N° 2482/64, con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II— Otros Gastos — Principal d) 1— Parcial 1. del Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos N° 390.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Camila L. de Gastaldi
Ofic. Ppal. Minist. de Econ. F. y O. Públicas

DECRETO N° 3459.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, Mayo 22 de 1964.

Expte. N° 1359-64.

VISTO estas actuaciones en las que Contaduría General, eleva para su liquidación y pago planilla de haberes devengados por personal dependiente de la Dirección Provincial del Trabajo durante el mes de octubre de 1963; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación corresponde a un ejercicio ya cerrado y vencido, por lo que le son concurrentes las disposiciones del Art. 35° de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs 7,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase la planilla de haberes devengados por personal dependiente de la Dirección Provincial del Trabajo durante el mes de octubre de 1963, que asciende a la suma de \$ 15.613.— m/n. (Quince Mil Seiscientos Trece Pesos Moneda Nacional), que corre adjunta a fs. 1/3 de este expediente.

Art. 2° — Reconócese un crédito por la suma de \$ 15.613.— m/n. (Quince Mil Seiscientos Trece Pesos Moneda Nacional), a que asciende la planilla aprobada por el artículo anterior, a favor del doctor Holyer Martínez Borelli, en concepto de haberes correspondientes al mes de octubre de 1963.

Art. 3° — Con intervención de Contaduría General, líquidese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 15.613.— m/n. (Quince Mil Seiscientos Trece Pesos Moneda Nacional), para que la haga efectiva a su beneficiario, con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II— Otros Gastos —Principal d) 1—Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos N° 390, del Presupuesto vigente.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Camila L. de Gastaldi

Oficial Principal

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO N° 3460

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Mayo 22 de 1964

Expediente N° 656/64

—VISTO este expediente en el que corren las actuaciones relacionadas con motivo del llamado a licitación pública para la provisión de víveres (almacén, verdura, fruta, pescado, huevos, pollos, etc.), convocada por la Dirección General de Compras y Suministros conforme a la autorización conferida por decreto N° 2463 del 17 de marzo ppdo.;

Atento al resultado del mismo, lo informado por Contaduría General y lo manifestado por el H. Tribunal de Cuentas,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1° — Apruébase la licitación pública convocada por la Dirección General de Compras y Suministros para la provisión de víveres (almacén, verdura, fruta, pescado, huevos, pollos, etc.), con destino al abastecimiento de las distintas reparticiones de la Administración Pública durante los meses de mayo y junio del corriente año.

Art. 2° — Adjudícanse a las siguientes firmas la provisión de los artículos que en cada caso se especifican, por los importes que se detallan:

JUAN CARLOS RÍVERO:

6.520 kilos de zanahorias sin verde	\$ 28.—	\$ 182.560.—
8.000 kilos de batata	\$ 11.—	\$ 88.000.—
7.000 kilos de tomate	\$ 20.—	\$ 140.000.—
4.500 kilos de zapallitos	\$ 14.—	\$ 63.000.—
3.000 kilos de arvejas	\$ 26.—	\$ 78.000.—
11.000 kilos de zapallos	\$ 15.—	\$ 165.000.—
1.000 kilos de repollos	\$ 12.—	\$ 12.000.—
6.000 kilos de acelga	\$ 16.—	\$ 96.000.—
2.600 kilos de lechuga	\$ 18.—	\$ 46.800.—
3.500 kilos de remolacha	\$ 18.—	\$ 63.000.—
1.940 kilos de pimientos	\$ 18.—	\$ 34.920.—
30.000 kilos de papas	\$ 16.—	\$ 480.000.—
50 kilos de orégano	\$ 50.—	\$ 2.500.—
300 kilos de alcausiles	\$ 10.—	\$ 3.000.—
100 kilos de apios	\$ 40.—	\$ 4.000.—
900 kilos de nabos	\$ 10.—	\$ 9.000.—
900 kilos de pescados	\$ 66.—	\$ 59.400.—
7.500 kilos de manzanas	\$ 36.—	\$ 270.000.—
9.000 kilos de naranjas	\$ 15.—	\$ 135.000.—
100 kilos de pomelos	\$ 15.—	\$ 1.500.—
4.000 kilos de mandarinas	\$ 20.—	\$ 80.000.—
200 kilos de perejil	\$ 15.—	\$ 3.000.—
400 kilos de pepinos	\$ 10.—	\$ 4.000.—
200 kilos de ajos	\$ 70.—	\$ 14.000.—
500 kilos de coliflor	\$ 13.—	\$ 6.500.—
3.000 kilos de uvas	\$ 25.—	\$ 75.000.—
5.000 kilos de cebollas	\$ 15.—	\$ 75.000.—
200 kilos de cebolla verde	\$ 10.—	\$ 2.000.—
2.600 kilos de chauchas	\$ 25.—	\$ 65.000.—

2.500 kilos de choclos	\$ 12.—	\$ 30.000.—
5.000 kilos de bananas	\$ 30.—	\$ 150.000.—
700 kilos de limones	\$ 18.—	\$ 12.600.—
4.000 kilos de peras	\$ 30.—	\$ 120.000.—
1.860 kilos de duraznos	\$ 18.—	\$ 33.480.—
TOTAL		\$ 2.604.260.—

FELIPE SERAPIO:

1.000 kilos sal fina yodada	\$ 5.—	\$ 5.000.—
10 kilos pimienta molida	\$ 450.—	\$ 4.500.—
TOTAL		\$ 9.500.—

DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L.

7.700 kilos arroz 00000	\$ 32.—	\$ 246.400.—
500 latas aceite x 5 lts.	\$ 325.—	\$ 162.500.—
2.000 latas aceite x 200 lts.	\$ 65.—	\$ 130.000.—
1.500 kilos trigo pelado	\$ 61.70	\$ 32.550.—
1.000 kilos queso en barra	\$ 115.—	\$ 115.000.—
1.100 kilos queso de rallar	\$ 135.—	\$ 148.500.—
150 kilos pimentón	\$ 140.—	\$ 21.000.—
400 kilos manteca	\$ 170.—	\$ 68.000.—
3.000 kilos maíz con cáscara	\$ 8.—	\$ 24.000.—
TOTAL		\$ 947.950.—

ABRAHAM SIVERO:

500 latas dulce de membrillo x 5 kl.	\$ 310.—	\$ 155.000.—
150 kilos té buena calidad	\$ 150.—	\$ 22.500.—
250 kilos harina de arveja x 1 kl.	\$ 55.—	\$ 13.750.—
200 kilos tapioca x 1 kl.	\$ 120.—	\$ 24.000.—
500 kilos maicenas x 1 kl.	\$ 70.—	\$ 35.000.—
30 latas grasa cerdo x 17 k.s.	\$ 825.—	\$ 24.750.—
400 litros vinagre x 1 lt.	\$ 18.—	\$ 7.200.—
550 kilos pelones	\$ 45.—	\$ 24.750.—
10 kilos anís en grano	\$ 280.—	\$ 2.800.—
550 kilos mondongo desecado	\$ 245.—	\$ 134.750.—
5 kilos ácido de limón	\$ 280.—	\$ 1.400.—
650 kilos avena arrollada	\$ 45.—	\$ 29.250.—
T O T A L		\$ 475.150.—

LORENZO HNOS.

3.000 kilos maíz pelado	\$ 14.—	\$ 42.000.—
1.000 kilos frangollo	\$ 14.—	\$ 14.000.—
2.000 kilos fideos surtidos	\$ 28.—	\$ 56.000.—
2.000 kilos fideos tallarines	\$ 28.—	\$ 56.000.—
1.600 kilos garbanzos	\$ 35.—	\$ 56.000.—
1.000 kilos yerba	\$ 34.—	\$ 34.000.—
1.500 kilos sémola blanca	\$ 16.—	\$ 24.000.—
2.500 kilos sémola amarilla	\$ 15.—	\$ 37.500.—
3.000 kilos sal gruesa	\$ 4.—	\$ 12.000.—
200 latas dulce batata x 5 kls.	\$ 250.—	\$ 50.000.—
400 kilos sémola de trigo	\$ 30.—	\$ 12.000.—
20 kilos comino en grano	\$ 130.—	\$ 2.600.—
300 kilos grasa de vaca	\$ 34.—	\$ 10.200.—
20 kilos bicarbonato	\$ 34.—	\$ 680.—
150 unidades nuez moscadas	\$ 5.—	\$ 750.—
20 frascos esencia de vainilla	\$ 10.—	\$ 200.—
400 kilos quaker	\$ 50.—	\$ 20.000.—
T O T A L		\$ 427.980.—

Artículo 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la cuenta: "Valores a Regularizar — Dirección General de Compras y Suministros" — Decreto—Ley N° 266/63.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Camila L. de Gastaldi
Of. Ppal. M. de Econ. E. y O. Públicas

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17330. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SAIJA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 61/64

Llámanse a licitación pública Nº 61/64 a realizarse el día 10 de Junio de 1964 a las 11.00 horas, por la adquisición de rastras completas para espesador y clasificador tipo Dorr, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del Pliego m\$ n. 20,—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufreiro Salta

Valor al Cobro \$ 415.— e) 2 al 4—6—64.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 17 319 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — Administrativo
BASE: \$ 466.666.— m/n.

El día 10 de junio de 1964, a horas 16.45, en mi escritorio de calle Alberdi Nº 428 de esta ciudad, Remataré con Base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal, o sea la suma de \$ 466.666.— m/n., una propiedad ubicada en calle Mendoza Nº 752, Catastro Nº 391, Departamento Capital, Sección E, Manzana 31, Parcela 16, Título registrado en el libro 53, Folio 300, Asiento 7.— Ordena: El señor Director de la Dirección General de Rentas, en el juicio: "Dirección General de Rentas C/ Jaime Durán". Expte. Nº 15.486/63.— Edictos. Por 8 días en el diario "El Intransigente" y un día en el Boletín Oficial.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 o/o como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobado el remate. Citase: para que dentro del término y apercibimiento que dispone el Art. 481 del Código de Procedimientos, comparezca a hacer valer sus derechos el Sr. Virgilio Martínez.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Informes: en Alberdi Nº 428 de 9 a 12 y de 16 a 20.

e) 2 y 3—6—64.

Nº 17302 — Banco de Préstamos y Asistencia Social — Remate Público Administrativo
9 y 10 de junio de 1964 a horas 18.30
Pólizas comprendidas: Las con vencimiento al 29 de febrero de 1964.
Exhibición: 5 y 8 de junio de 1964 de 18.30 a 20 horas.

Se rematan heladeras, motocicletas, bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general.

Valor al Cobro: \$ 280.—

e) 29/5 al 2/6/64

EDICTO CITATORIO:

Nº 17.220 — REF.: EXPTE. Nº 5654/R/62 — S. O. P. P/15/3 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Angélica y Carmen Rosa Romero, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0.50 l/seg. a derivar del Río Toro, por medio del Canal Principal, con carácter Temporal-Evencual, una superficie de 9.538 m2. del inmueble designado como Parcela 17 y 18 de la Manzana 42, Catastros Nos. 453 y 319, ubicada en el Departamento de Cerrillos.

Salta, Administración General de Aguas
Sin Cargo: e) 19—5 al 3—6—64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17318 — EDICTO.—

El Señor Juez de 1ª. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Doctor Alfredo Ricardo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO GONZALEZ DEL RIO.— Edictos por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Mayo 29 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: 390.—

e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17315 — SUCESORIO:—

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge AUGSPURG.

Salta, 19 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: 390.—

e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17297 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª. Inst. C. y C. 5ª. Nom. Dr. Alfredo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ABELINA SAEZ DE PEREZ.

Salta, mayo 18 de 1964.—

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.

Importe \$ 390.—

e) 26—5 al 10—7—64

Nº — 17289 SUCESORIO.—

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FLORINDA CABRAL DE CARDOZO.—

Metán, 22 de Mayo de 1964.—

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 27—5 al 10—7—64

Nº 17273 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ANA MARTINEZ DE CAMACHO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 12 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 22/5 al 7/7/64

Nº 17267 — EDICTO:

El Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTACIA GALLARDO DE TARITOLAY.

SALTA, Marzo 30 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 22/5 al 7/7/64.

Importe \$ 390.—

Nº 17259.— SUCESORIO:

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tránsito Cazón de Rodríguez.— Metán, 18 de Mayo de 1964. Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17258. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a acreedores, herederos de Jesús Mateo Ferreyra.— Metán, once de mayo de mil

novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17257. — SUCESORIO:

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Giné Palazón.— Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17254. — SUCESORIO

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANDOVAL MEJIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, mayo 11 de 1964. — **LUIS ELIAS SAGARNAGA**, Secretario.

LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 390.

e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17224 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILIO GUZMAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390.—

e) 19—5 al 1—7—64

Nº 17.223 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 16 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 19—5 al 1—7—64.

Nº 17.222 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Domitila Isabel Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 14 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 19—5 al 1—7—64.

Nº 17179. — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Ins. 1ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO.— Salta, 7 de Mayo de 1964.— Dr. Armando Caro Figueroa, Secretario. E/Líneas: "y emplaza": Vale.—

Dr. J. Armando Caro Figueroa

Secretario - Juzgado

Importe \$ 390.—

e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17169 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTZ TEODORO WITTE a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 6 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 13/5 al 25/6/64

Nº 17.139 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesones de Samardzich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17.138 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Aráoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nombrado, a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9 de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17.131 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martínez. Salta, siete de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 11—5 al 24—6—64.

Nº 17.118 — EDICTOS SUCESORIOS.

S. Ernesto Yazlle Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuvieron.

ORAN, Abril 23 de 1964.

ERNESTO DAUD Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 8—5 al 23—6—64

Nº 17.107 — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELESTINO VALENCIA.

Salta, 30 de abril de 1964.

Esc. MARCELINO RASELLO

Secretario

Importe \$ 390.— e) 7—5 al 22—6—64

Nº 17.102. — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Secretaría, 5 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe: \$ 390.— e) 7/5 al 22/6/64

Nº 17.088 — EDICTO:

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL MICHEL TORINO.

SALTA, Abril 15 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 6/5 al 22/6/64

Nº 17.083 — SUCESORIO:

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CELESTINO ARANA.

SALTA, Mayo 4 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 6/5 al 22/6/64

Nº 17.080 — EDICTO:

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor Ernesto Yazlle, cita y emplaza a los acreedores y herederos de don JUAN MOYA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos: HERENCIA VACANTE DEL SEÑOR JUAN MOYA.

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzg. Civ. y Com. — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17.073 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña PASCUALA GALVAN DE FLORES ya sean como herederos o acreedores.

METAN, Abril 18 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17.062 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de doña ROSA FIGUEROA DE MARTINEZ.

METAN, Abril 30 de 1964

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17.061 — SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DANTE D'ERRICO SARMIENTO, emplazándolo bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 27 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17.059 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Reimundín, declara abierto el juicio sucesorio de EDELMIRA BARRIOS DE GUAYMAS y cita por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria — Juzg. III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17.043 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a los acreedores y herederos de Gabino Palacio, para que comparezcan dentro de término a hacerlos valer.— Salta, Abril 13 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
Importe: \$ 390.— e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.039 — EDICTO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Fernando Yugra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.038 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Lázaro Sánchez, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 28 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.026 — SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Justa Espinosa de Sosa.— San Ramón de la N. Orán, Abril 21 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 29/4 al 15/6/64

Nº 17.025 — SUCESORIO.— El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ledesma.— Metán, Abril 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 29—4 al 15—6—64.

Nº 17.024 — SUCESORIO.— Señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Isabel Vargas de Rivero.— Salta, Abril 22 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 29—4 al 15—6—64.

Nº 16.979 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Jovanovic.— Salta, Abril 22 de 1964.— Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16.978 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli.— Salta, 14 de abril de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16.975 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María González de Cornejo.— Salta, Abril 23 de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24/4 al 10/6/64

Nº 16.963 — EDICTO.— Rafael Angel Figueroa, Juez C. y C. de 1ª Inst. Cuarta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Audelina Zurita Viuda de Juárez y Anselmo Juárez, Expte. Nº 29.096/1963, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y el Foro Salteño.— Salta, Abril 17 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 23—4 al 9—6—64.

Nº 16.958 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Anton o Salgado Madrid.

METAN, Abril 18 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 22/4 al 8/6/64

Nº 16945 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTTO MARINI a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 14 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Interino.

Importe: \$ 390.—

e) 22/4 al 3/6/64.

Nº 16920 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bautista Zarapura, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 5 de Febrero de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 20-4 al 4-6-64.

Nº 16899 — SUCESORIO:

Enrique Sotomayor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación con asiento en Salta Capital CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de — FRANCISCO MARIANO SORAIRE, Expediente Número 34.815/1964 para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario interino hace saber a sus efectos.

SALTA, Abril 15 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

Nº 16898.— El Dr. Ernesto Yazlle, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

San Ramón de la Nueva Orán, marzo 31 de 1964:

ERNESTO DAUD

Escribano - Secretario

Importe \$ 390,—

e) 16/4 al 2/6/64

Nº 16889. — EDICTO.

SEÑOR JUEZ CUARTA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO CONDORI, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 14 de Abril de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390.—

e) 16/4 al 2/6/64

REMATES JUDICIALES

Nº 17336. — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

UNA CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN LA CALLE REPUBLICA DE SIRIA Nº 357
BASE: \$ 70.000 m/n.

El día 23 de junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de m/n. 70.000 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble (casa), ubicada en esta ciudad calle República de Siria Nº 375, entre las de G. Güemes y Santiago de propiedad del Sr. Nazmi Sued, según título registrado a folio 326; asiento 3 del Libro 104 de R.I. de Capital; Catastro Nº 15027, Sección G, Manzana 92; parcela 5. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Ortelli, Julia Zarata de vs. Sued, Nazmi." Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 33.294/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe \$ 810,—

e) 2 al 23-6-64

Nº 17335-17337 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE MOJARRAS, Dpto. DE ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. DE SALTA

BASE: \$ 7.626,66 m/n.

El día 14 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 7.626,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en el Partido de Mojarras, departamento de Rosario de la Frontera que le corresponde al señor José Ignacio Obando por título registrado a folio 73, asiento 1 del Libro 2 de R.I. de Rosario de la Frontera; Catastro Nº 107. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Obando, Rosalía M. de vs. Obando, José Ignacio". Embargo Preventivo. Expte. Nº 3365/58. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 30 días El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 405.—

e) 2-6 al 15-7-64.

Nº 17334 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Fracción de terreno parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" ubicadas en el Dpto. de Orán Prov. de Salta
BASE: \$ 313.333,32 m/n.

El día 15 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 313.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" de prop. de Dn. Juan Cantero, ubicada en el Dpto. de Orán. Prov. de Salta. Título registrado a folio 236; asiento 1 del Libro 20 de R.I. de Orán; Partida, 1097. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Sabbaga, Pedro vs. Cantero, Juan". Prep. Via Ejecutiva. Expte. Nº 11.739/64. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscriptor.

Importe \$ 900.—

e) 26 al 15-7-64

Nº 17333. — POR: ARISTOBULO CARRAL
REMATE JUDICIAL

EN ORAN

JEEP I.K.A. Mod. 1959 — SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 11 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677—ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública y al mejor postor: Un JEEP "I.K.A.", mod. 1959, Motor Nº 4.022.366 — 68 H.P. dos ejes, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Salvador Marcos, domiciliado en la localidad de Salvador Mazza (Pocitos), donde puede revisarse. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador. — JUICIO: Fischer Hnos. S. R. L. c/Marcos, Salvador, Expte. Nº 3482/63. JUZGADO: 1ª Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte—Oran. INFORMES: Escritorios, Alvarado Nº 677—ORAN y Ameghino Nº 339—SALTA.

ORAN, 1º de Junio de 1964.

Importe \$ 405,—

e) 2 al 4-6-64

Nº 17332. — POR: ARISTOBULO CARRAL
REMATE JUDICIAL

EN ORAN

TORNO Y MOTOR CTE. ALT.

SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 18,30 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677—ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública y al mejor postor: UN TORNO de hº p/tornear madera compuesto de dos piezas y eje con tres poleas antiaéreas de alta y baja revoluciones y UN MOTOR cte. altern. marca "Siemens Schukert" de 2 H.P. Mod. G-6, Máquina 1280726 F— para 220 volts, 6,7 amp. 1,5 KW, para 1410

revoluciones. Todo en buen estado de uso y funcionamiento y que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Hernán Smith, domiciliado en la calle 20 de Febrero Nº 815 de la ciudad de Tartagal, donde pueden revisarse. Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejec. PALERMO, Agustín c/SMITH Hernán, Expte. Nº 4102/63.— JUZGADO: 1ª Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte—ORAN. INFORMES: Escritorios: Alvarado Nº 677—ORAN, y Ameghino Nº 339, SALTA.

ORAN, 1º de Junio de 1964.

Importe \$ 295,—

e) 2 al 4-6-64

Nº 17331 — POR: ARISTOBULO CARRAL
REMATE JUDICIAL

EN ORAN

MUEBLES VARIOS — SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 18 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677—ORAN, venderé en subasta pública y al mejor postor: Dos vitrinas de 20 cajones c/juna, de dos mts. de largo por 0,92 cms. de alto; Un Mostrador vitrina de 2,50 mts. largo por 0,92 mts. alto; Una vitrina de 1,70 mts. alto por un metro ancho con 4 estantes; Un Escritorio tipo ministro de madera c/7 cajones; Un Aparato plBobinas de papel de envolver; Una estantería de madera de caño de once mts. y cuatro estantes. Dichos bienes se encuentran en poder del depositario judicial señor Alejandro N. Alem, en su domicilio sito en la localidad de Embarcación, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — Señala de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejecutivo: ALE, Nicéfora c/ RA-MADAN, Alf Bial, Expte. Nº 3559/63. JUZGADO: 1ª Instancia Civil y Comercial Dto. Jnd. del Norte, Orán. INFORMES: Escritorios: Alvarado Nº 677, ORAN y Ameghino Nº 339, Salta. — ORAN, 1º de Junio de 1964.

Importe \$ 295.00

e) 2 al 4-6-64

Nº 17328 — POR: JUSTO C. FIGUEROA
CORNEJO
JUDICIAL — MAQUINAS DE ASERRADERO
— SIN BASE —

El día miércoles 3 de Junio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE los siguientes bienes: Una sierra de carro tipo "Coppola"; Una sierra circular de mesa; Una máquina afiladora de sierras marca "El Carpintero"; Una laminadora marca "Rampi" y Una sierra de carro fabricación nacional con volante de 1 m.25, estos bienes se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Juan Elías con domicilio en calle Arenales y Lamadrid de la ciudad de Orán y en donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO —vs— ELIAS JUAN", Expte. Nº 27.162/62.— En el Acto del remate el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martilleiro Público.

IMPORTE: 195.—

e) 1 al 3-6-64

Nº 17326 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES

El día 25 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré los siguientes bienes inmuebles ubicados en distintos puntos de esta ciudad:

CATASTRO: Nº 1728.— Parcela 15. Manzana 57. Sección D. de propiedad de Don Vi-

cente Narz. Título registrado a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: \$ 57.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 21.133. Sección D. Manzana 57. Parcela 16. Título a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital de propiedad de Dn. Vicente Narz. BASE: \$ 34.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.

CATASTRO: N° 6688.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: \$ 253.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 6694.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULO: Folio 194. Asientos 4 y 5 del Libro 11 del R. I. Capital. BASE: \$ 132.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 10.090.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Acevedo esq. J. A. Fernández. Sección C. Manzana 48. a.— Parcela 1. TITULO: a folio 255; 261 y 267; asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital. Base: \$ 82.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 14.142 y 14.141.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes (Barrio 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TITULO: A folios 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67 R. I. Capital. BASES: \$ 14.000 y \$ 6.000, respectivamente o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 7681.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Lerma entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39 b. Parcela 17. TITULO: Folio 128; asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de la Capital. BASE: \$ 17.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 3618.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212; asientos 3 y 4 de R. I. Capital. BASE: \$ 99.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal. Libro 143.

CATASTRO: N° 2800.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad, Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223; asientos 3 y 4 del Libro 143 de R.I. de Capital. Base: \$ 95.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963. Propiedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57; Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavala e Independencia. TITULO: A folio 15, asiento 15 del Libro 188 de R. I. Capital. BASES: \$ 92.000 m/n.; \$ 34.666,66 m/n. y \$ 24.000,00 m/n., respectivamente o sean las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. No. minación: Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz". Ejecutivo. Expediente: N° 26.451/63. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado

por el Sr. Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miral, peix de Viñuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zarif; Dirección General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin; y otros y Bernardó Vinograd para que dentro del término de 9 días se presenten al juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (Arts. 481 Cód. Proc. C. C.).

IMPORTE: \$ 1.116.— e) 1° al 22—6—64

**N° 17325. — POR EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
DERECHOS Y ACCIONES (TOTAL) SOBRE
LA FINCA DENOMINADA "VILQUE"
UBICADA EN LA SILLETA.
(Provincia de Salta)**

BASE: \$ 132.000,00 m/n.

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 132.000,00 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los Derechos y Acciones (total que le corresponden al Sr. José Antonio Farrán y que fueron adquiridos en el juicio caratulado: "Farrán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar Ramona Maita de y sus hijos. Ejecución Hipotecaria. Juzgado de 1° Instancia en lo C. C. 2° Nominación. Expte.: N° 32.974/63, sobre la finca denominada "Vilque" ubicada en el Partido de "La Sileta", Departamento de Rosario de Lerma. Prov. de Salta, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 del R. I. de Rosario de Lerma; Catastro N° 179.—

Ordena Sr. Juez de 1° Instancia en lo C. C. 3° Nominación. Juicio: Ibaña S.R.L. vs. Farrán, José Antonio. Expte.: N° 27.371/62. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 270.— e) 1 al 5—6—64

**N° 17324. — POR EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA MAQUINA DE AFEITAR ELECTRICA
MARCA "PHILLIPS"
BASE: \$ 1.930.— m/n.**

El día 12 de Junio de 1964, a hs. 17,45, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 1.930.— m/n. una máquina de afeitar eléctrica marca "Phillips" Mod. K. B. 3000 N° 24276 en poder de la parte actora calle Florida 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3. Ejecución Prendaria: Saicha, José Domingo vs. Ale, Emilio" Expte. N° 11.665/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 195.— e) 1 al 3—6—64

**N° 17323 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UN COMBINADO MARCA R.C.A. VICTOR
SIN BASE**

El día 3 de Junio de 1964, a hs. 18 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un combinado marca R. C. A. Victor de madera de 2 puertas, eléctrico en buen estado de uso y funcionamiento en poder de la depositaria judicial designada Sta. Norma Nelly Delgado, puede verse en calle V. López N° 402, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1° Instancia C.C. 5° Nominación. Juicio: "Caballero y Cia. S.R.L. Luis vs. Delgado Edmundo Dante, Delgado Ignacio y Delgado Laureana López de". Emb. Preventivo. (Hoy ejecutivo). Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Importe \$ 195.— e) 1 al 3—6—64

**N° 17322 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA ESTUFA A GAS DE KEROSENE
MARCA "VOLCAN"**

BASE: \$ 1.748.— m/n.

El día 12 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 1.748,00 m/n. una estufa a gas de kerosene marca "Volcán" mod. 1000 k. N° 6371, en poder de la parte actora calle Florida N° 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: Ejecución Prendaria. Saicha, José D. vs. Molina, Ana Magdalena". Expte.: N° 12.112/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 195.— e) 1 al 3—6—64

**N° 17321. — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA COCINA A GAS DE KEROSENE
MARCA "SUPER-VOLCAN"**

BASE: \$ 4.960.— m/n.

El día 12 de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 4.960.— m/n. una cocina a gas de kerosene marca "Super-Volcán" mod. 2510 K. N° 1645, en poder de la parte actora calle Florida 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: Ejec. Prendaria. Saicha, José Domingo vs. Piñero Sofía y Amirade, Juan Antonio. Expte. N° 10.876/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y Tribuno.

Importe \$ 195.— e) 1 al 3—6—64

**N° 17320 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UNA COCINA A GAS MARCA "ORBIS";
UN JUEGO JARDIN Y UN LAVARROPA;
UNA BALANZA MARCA "IRIS";
UNA MAQUINA DE PICAR CARNE
Y UNA BALANZA DE 2 PLATOS
SIN BASE**

El día 3 de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Una cocina a gas marca "Orbis"; Una lavarropa color azul y blanco; Un juego de jardín compuesto de 4 sillones y una mesita; Una balanza automática marca "Iris" N° 1460; una máquina de picar carne N° 32 y una balanza de 2 platos, la cocina; el juego de jardín y el lavarropa se encuentran en poder del depositario judicial designado Sr. Néstor A. Pastor, Gerente de la firma actora; en cuanto a la máquina de picar carne y las dos balanzas se encuentran en poder del Sr. Pardo, como depositario judicial, puede verse en la calle Santa Fe N° 1299, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1° Instancia en lo C. C. 2° Nominación. Juicio: Ricol S.A. vs. Russo, Angel". Expte. N° 33.473/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 195.— e) 1 al 3—6—64

**N° 17317
POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
JUDICIAL
MAQUINA DE ESCRIBIR Y VITRINAS**

El día 3 de junio de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C.C. de 3° Nominación en autos: Ejecutivo "BRITO, Ramón vs. ORTOPEdia PARDO Y CIA S.R.L." Expte. N° 28012/64. Remataré sin base una máquina de escribir portátil marca "OLIVETTI" N° 79.807, en perfecto estado la que puede revisarse en mi escritorio; 2 vitrinas de 1,80 x 0,60 de 12 cajones, las que pueden ser revisadas en el domicilio del depositario judicial sito en el Pasaje La Continental Local

9 (Ortopedia Pardo). SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, mayo 29 de 1964. CARLOS L. GONZÁLEZ RIGAU. Martillero Público. Importe \$ 195.— e) 1 al 3—6—64

Nº 17313 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

FINCA "VIÑACOS" en Dpto. Chicoana
BASE \$ 1.490.000 m/n.

El día 23 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.490.000 m/n. (Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n.) la finca rural denominada "VIÑACOS", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud. con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título folio 374 asiento 22 libro 6. R. de I. Chicoana. Nomenclatura Catastral—Partida Nº 421.— Señala en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª en lo C. y C. en juicio: ORTIZ Vargas Juan vs. ROYO, Dermirio Roque. Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 4548/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Importe \$ 600.— e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17312 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Una Máquina de Sumar Marca "Olivetti" — Sin Base

El día 2 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, Caseros 1856, ciudad, Remataré Sin Base, una máquina de sumar marca "Olivetti" Nº 974—12149, en poder del depositario judicial, señor Francisco Yurich Lesca; puede verse en Adolfo Güemes Nº 25.— Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3.— Juicio: Grifasi, Luis vs. Ríos, Luisa Angélica y Yurich Lesca, Francisco.— Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 12.003/63.— Señala 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 195.— e) 29—5 al 2—6—64.

Nº 17311 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Camión Marca "Internacional" SIN BASE

El día 4 de Junio de 1964, a horas 18.30, en mi escritorio, calle Caseros 1856, ciudad, Remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden a los señores Simón A. Correa y Benigna Tordiyá, sobre un camión marca Internacional, modelo 1940, motor Nº 052006 de alta y baja, en poder del depositario judicial designado, señor Simón Albino Correa, domiciliado en el Pasaje Sin Nombre, que nace en la calle Caseros esq. Luis Burela o en la calle Santiago del Estero Nº 420, ciudad, donde puede verse.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación: Juicio: López, Néstor vs. Correa, Simón A. y Tordiyá, Benigna.— Ejecutivo. Expte. Nº 28.982/63.— Señala 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 270.— e) 29—5 al 4—6—64.

Nº 17310 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Lote de Vacas, Terneros, Tambores, Caballos, Yeguas y Cabras SIN BASE

El día 5 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, Re-

mataré Sin Base el siguiente lote de animales: Una vaca osca pícasa; una vaca negra; una vaca tuca frontina con ternero al pie; una tambores barrosa frontina; una vaca negra pícasa; una vaca azuleja overa con ternero al pie; una vaca negra tuca con ternero al pie; una vaca yaguanis con ternero al pie; una vaca castaña yaguanis con ternero al pie; una tambores negra overa; un ternero negro; una vaca barrosa; una vaca castaña overa; una vaca negra overa con ternero al pie; una vaca negra tuca; una tambores barrosa; una vaca castaña con ternero al pie; una tambores tuca; una vaca castaña; una vaca negra pícasa; un ternero castaño, grande; una ternera castaña; un ternero castaño overo; una ternera negra salpicada; una ternera osca; una ternera negra overa; una ternera castaña; un ternero tuco; un caballo blanco; un caballo oscuro; un caballo oscuro; un caballo colorado; una yegua mora negra; una yegua overa; un caballo zaino colorado; una yegua zaina brava; nueve cabras grandes y 4 cabras chicas, en poder del depositario judicial designado, señor Rogelio Fenolio Loza, puede verse en Estación Perico, Provincia de Jujuy, finca del señor Primes Zavala, denominado "El Pongo".— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "Britos, Ramón vs. Choque, Eusebio".— Ejecutivo. Expte. Nº 45.842/63.— Edictos por 3 días Boletín Oficial; 1 día El Economista y 3 días en El Tribuno.— Señala 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 195.— e) 29—5 al 2—6—64.

Nº 17309 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Una Casa Ubicada en Esta Ciudad Calle Ameghino 1199

Base: \$ 4.000.— m/n.

El día 19 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 4.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Ameghino 1199, de propiedad del señor Gabriel Marañón, título registrado a folio 15, asiento 1 del Libro 217 de R. I. Capital, designado como lote 1, de la manzana 43; parcela 33 a.; Sección H; Catastro Nº 37107. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación.— Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Marañón, Gabriel.— Ejecutivo. Expte. Nº 10.894/64.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Foro Salteño y por 3 días en El Tribuno.— Señala: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 540.— e) 29—5 al 19—6—64.

Nº 17307 — POR: ANDRES ILVENTO — Matrícula 1097 — Año 1931 Judicial — Terreno en Esta Ciudad

Base: \$ 2.000.— m/n.

El día 19 de Junio de 1964, Remataré a las 11 horas, en el Hall del Banco Provincial de Salta (Altos), España 625, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Abdo, Reynald, lo siguiente.— Un terreno ubicado calle San Luis entre las de Olavarría y Páez.— Catastro Nº 17318, Sección L. Manzana 35, parcela 34, ciudad.— Base de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal, o sean Dos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.—), dinero de contado y al mejor postor, seña 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Publicaciones 15 días "Boletín Oficial" "El Intransigente" y "El Economista" 15, 5 y 10 días, respectivamente. Por informes Banco Provincial de Salta o al suscrito martillero.— Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, Martillero Público. Importe: \$ 540.— e) 29—5 al 19—6—64.

Nº 17306 — POR: ANDRES ILVENTO — Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad
REMATE JUDICIAL

Subastará por orden del señor Juez Federal, Secretaría del Escribano Dr. Roberto Jaime Cornejo; en los autos: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vittar de Hadad y sus hijos: Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Hadad, lo siguiente. Ejec. Hipotecaria, el día 10 de Julio de 1964 a las 11 horas, en el local Sucursal del Banco actor, sito en calle España esq. Juramento, de esta ciudad, una hermosa propiedad Rural, cuyas características se detalla: Finca denominada "Barrialito", ubicada en el Departamento Anta, 2ª Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximada de 29.159 Hs. 99a. 60 m2., forma parte del catastro Nº 407, escritura Nº 106 del 24/9/45 413, 3113, As. 1 y 2 del Registro de Anta, con superficie boscosa muy rica en maderas duras y finas, tales como: Quebracho Blanco y Colorado, Algarrobo, Guayacán, Tipa, Cedro y con las siguientes mejoras: Una Casa Habitación de mampostería de ladrillo, que consta de 4 hab., cocina y baño. Dos Casas de adobe, para oficinas y depósitos y 45 casas de adobe y maderas para vivienda personal. Com. a cargo del comprador.— Base de venta Cien Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 080/100 Moneda Nacional (m/n. 120.699.80), dinero de contado y al mejor postor, seña 20 o/o en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— El remate se realizará sobre todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.— Informes: Ver edictos en el "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente".— Banco Industrial (Sucursal Salta), Secretaría del Juzgado y en el domicilio del Martillero, calle Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público,
Importe: \$ 600.— e) 29—5 al 18—7—64.

Nº 17304 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — Judicial — Acciones y Derechos Equivalentes a la Mitad Indivisa del Inmueble José E. Uriburu Nº 355 — Base \$ 21.000.—

El 9 de Junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación, en juicio Ordinario Divorcio y Separación de Bienes, Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales, remataré con la Base de Veintidós Mil Pesos las acciones y derechos equivalentes a la mitad indivisa, bien ganancial de doña Lidia Aguirre de Reales, del inmueble ubicado en esta ciudad José E. Uriburu Nº 355, título registrado al folio 59, a, asiento 1 del Libro 271 R. I. Capital.— Partida catastral Nº 20466.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: \$ 270.— e) 29—5 al 9—6—64.

Nº 17303 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción de Terreno en la Finca Punta del Agua — Base \$ 70.000.—

El 14 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 en juicio Sucesorio de Simón Gómez, Expediente Nº 24.583/62 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación remataré con la Base de Setenta Mil Pesos una fracción de la finca Punta del Agua con una extensión de ochenta y siete mts. de frente por trescientos noventa mts. de fondo con límites y demás datos en su título al folio 28 asiento Nº 35 Libro D. títulos La Viña. Catastro Nº 276. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 600.— e) 29/5 al 13/7/64

Nº 17301 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Tres Inmuebles en esta Ciudad
El día 22 de junio de 1964 a horas 17.30 en

mi escritorio sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación, en autos Ejecutivo FERCARPER S.R.L. vs. ELETTL, María Victoria Portocala de. Expte. N° 25.308/62. Remataré tres inmuebles ubicados en esta ciudad; 1º inmueble con frente a la Avda. Irigoyen entre las de Alvarado y Urquiza designado como lote N° 2 del plano 2890, que le corresponde a la demandada por título inscripto a folio 209, asiento 1 del libro 237 de R.I. Capital, Catastro 11.271; BASE: Cincuenta y Cuatro Mil Pesos (\$ 54.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.

2º inmueble con la misma ubicación del anterior figurando como lote 4 del plano 2890, folio 215 asiento 1 del libro 237 R.I. Capital, catastro 11.272; BASE: Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos (\$ 46.666.66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.

3º inmueble ubicado en calle Santa Fé esq. San Juan, lote 8c del plano 2.899, título registrado a folio 221 asiento 1 del libro R.I. Capital, catastro 14.896. BASE: Sesenta y Un Mil Trescientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 61.333.32 m/n.). Señala: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. Importe: \$ 540.— e) 29/5 al 19/6/64

N° 17300 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Valioso Predio en Colonia Sta. Rosa.

El día 14 de julio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria Leonard, Félix vs. Cipriano Hidalgo. Expte. N° 44.202/63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como lote N° 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco mts. de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos mts. en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R.I. de Orán. BASE: Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 700.000.— m/n.) importe de la deuda hipotecaria. Señala: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Junio 26 de 1964.
Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. Importe: \$ 600.— e) 29/5 al 13/7/64

N° 17291 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa BASE \$ 65.000.— m/n.

El día 22 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 65.000.— m/n. (Seenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, rebajada en un 25 0/0 de la base anterior, y dinero de contado, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Orán, individualizado como Lote 3 de la manzana M. según plano archivado en la D. de I. bajo N° 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle sin. con extensión de 20 metros de frente por 30 metros de fondo; Sup. 600 mts.2 limitando; al norte con los fondos del lote 4; Sud, calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al oeste, con el lote y parte del lote 2.— Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral. Partida N° 3636. Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.

Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio —Abus, Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa. Quiebra. Expte. N° 20371/58. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente. Importe: \$ 600.— e) 26/5 al 10/7/64

N° 17285 — POR RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

1 FINCA DENOMINADA "BAJADA DE PULI" O "POTRERILLO" SITUADA EN EL DPTO. DE ANTA - Pcia. DE SALTA, 2.607 Hectáreas BASE: \$ 1.400.00.— (UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL PESOS Mon. Nac.)

EL DIA 15 DE JULIO DE 1964 — A horas 17, en Pellegrini N° 237, Salta. REMATARE Con Base de \$ 1.400.000 (Un Millón Cuatrocientos mil pesos M/N.), las 2/3 partes de la finca denominada "BAJADA DE PULI" o POTRERILLO, de propiedad del señor Pablo Viterman Sarmiento, que se encuentra ubicada en el partido de Balbuena 2ª Sección del Dpto. de Anta, con todo lo clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo. La misma está inscripta a folio 387, asiento 390 del libro "F" de Títulos de Anta, Catastro N° 585 y Valor Fiscal: \$ 550.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

EXTENSION: Dos mil seiscientos siete hectáreas, treinta y cinco áreas — según plano archivado en el Dpto. Top. de la D.I. bajo N° 150 T del Dpto. de Anta — Límites: Al Sud, con finca Balbuena; Norte con el Arroyo Castellano, Este: con la finca El Sausal y Oeste: La Lagunita y Finca Manja Norte.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial en juicio contra Pablo Viterman, Sarmiento. — Ejec. Cobro de honorarios correspondientes al juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento. Ejecución Hipotecaria, Exptes. N° 34.444/64 y 31093/62. Señala 30%. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Tribuno.

Por este mismo edictos se notifica a los acreedores embargantes que da cuenta el informe de fs. 11/12, de la D.G.I. que corre agregado en autos señores: Lucinio Fradejas, Sociedad Rural Salteña, Banco Nación Argentina, C.I.M.A.C. S.R.L. Importe \$ 600.— e) 26/5 al 8/7/64

N° 17277 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Fincas ubicadas en Chivilme Departamento de Chicoana — Casa Habitación — Casas para Peones — Estufas para Tabaco — Galpón — Represa — Base: \$ 142.500.— m/n.

El día 7 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta: REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. VALENTIN GARCIA CERDAN o FERNANDO GARCIA CERDAN o sea la suma de \$ 142.500.— m/n.: las parcelas ubicadas en CHIVILME Departamento de Chicoana y cuyas características son: Catastro N° 26 con una superficie de 4 Hectáreas, alambrados; Catastro N° 27 con 70 Hectáreas, apta para agricultura y ganadería con riego; Catastro N° 51 con 40 Hectáreas, ganadería y agricultura, riego, casa-habitación, casas de peones, estufas de tabaco, galpón de 100 metros cuadrados, represa y cuyos títulos se encuentran registrados a los folios 160/166/243/249/255, asientos: 4/41/1/1 del libro 2 del R.I. de Chicoana a nombre de MANUELA JUAREZ DE VARGAS.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela J. de Vargas" Expte.: N° 45.406/63.

NOTIFICASE: al señor acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos si así lo quisiera.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial", por 25 días en "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— En

el Acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ. Importe: \$ 600.— e) 22/5 al 7/7/64

N° 17264 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 102.000

El día 16 de Junio pmo. a las 17.- hs., en mi escritorio; Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré con BASE DE CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta ciudad, designado como lote N° 5 en el plano N° 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del libro 247 de R.I. Capital. Catastro N° 6191. Valor fiscal \$ 102.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C y C., en juicio: Ejecución de Sentencia — ADOLFO ARIAS LINARES vs. ARTEMISA PORTOCALA DE SANCHEZ, expte. N° 38.213 /58". — Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Importe: \$ 540.— e) 21/5 al 12/6/64

N° 17.252 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU —Judicial —Inmueble en Río del Valle

El día 7 de Julio de 1964, a horas 17.30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición Señor Juez en lo C. y C. de 3ª Nominación en autos: Ejecutivo "Gloria Norry vs. Fortunato López". Expte. N° 25.255 y 25.351/62.— Remataré con Base de Doscientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.), importe de la hipoteca que en primer término mantiene el ejecutado a favor de don José Romero López, sobre el inmueble a subastarse, ubicado en el partido Río del Valle, Departamento de Anta, parte integrante de la finca denominada "La Palma", que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del Libro 12 R. I. de Anta, Catastro 2565.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 18 de mayo de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público Importe: \$ 600.— e) 21/5 al 6/7/64;

N° 17238 — POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DEPARTAMENTO DE CHICOANA — BASE \$ 100.000.— m/n.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE — con la base de \$ 100.000.— m/n., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abraham Paomeque, el inmueble ubicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cat. Número 432 otó B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103 asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscripción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravámenes y demás datos que registre el título referido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por ciento del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en el juicio "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián — EJECUTIVO" Expte. N° 9464/1963.— Comi-

sión comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de citación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmuebles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público, Mitre 398, SALTA CAPITAL, T. E. 14130.

IMPORTE: \$ 600.— e) 20/5 al 3/7/64

Nº 17237 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CAPITAL — BASE \$ 170.000 m/n.

El día martes 16 de Junio de 1964 a horas 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 170.000 m/nacional: el Inmueble ubicado en esta ciudad en la Avenida Vélez Sarsfield entre Laprida y Pasaje Cafayate y cuyo título se encuentran registrados al folio 489, asiento 1 del libro 192, del R. I. de la Capital, Sección F., Manzana 84 a, Parcela 17 y cuyo Catastro es Nº 30.077.— Ordena el Señor JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "BOND, PEDRO JOSE — Vs. VILLAREAL, CLARA AURORA"— Ejecución Hipotecaria— Expediente Nº 45.878/63.— En el Acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial", 12 días en "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente".— CITASE: al Señor ROBERTO FERNANDEZ para que dentro de los 9 días de su notificación, haga valer sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por cancelado el gravamen.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

IMPORTE: \$ 500.— e) 20/5 al 11/6/64

Nº 17230 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN CALLE ZUVIRIA 965 ENTRE NECOCHEA — AMEGHINO — BASE: \$ 900.000.—

El día 18 del mes de junio de 1964, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, a horas 18 REMATARE CON LA BASE DE \$ 900.000.— correspondientes al importe de las hipotecas a favor de don José Peral UN INMUEBLE ubicado en esta Capital con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R.I. Capital cat. Nº 6161 Secc. B, Manz. 31 de don Ernesto Mesplés. Dicho inmueble está construido por una casa habitación situada en calle Zuviria 965 de esta ciudad entre Necococha y Ameghino. La propiedad está ocupada por su propietario. GRAVAMENES. Hipoteca 1ª a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000.—, folio 162, asiento 10 del mismo libro. Hipoteca 2ª a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000.— m/n, registrada en asiento 11. Otros Gravámenes: Ver Expte. 10.474/63 fs. 18 del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nom. en autos Fernández Marco Tulio vs. Ernesto Mesplés. En el acto del remate el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.— EDICTOS: Por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Triunfo. ORDENA: el Señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª. Nominación en autos: "FERNANDEZ, Marco Tulio vs. ERNESTO MESPLES — Ejecutivo", Expte. Nº 10474—63.

IMPORTE: \$ 540.— e) 20--5 al 11--6--64

Nº 17213 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles ubicados en Esta Capital — Bases Dos Terceras Partes de la Valuación Fiscal — Casa Pasaje Manuel A: Castro Base \$ 34.000.— m/n. — Terreno Base \$ 8.800.— m/n. — Dos Terrenos en el Partido de Velarde — Bases \$ 2.000.— y \$ 1.333.33 m/n., respectivamente.

El día miércoles 10 de Junio de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad. Remataré con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal los siguientes Inmuebles: A): Propiedad ubicada en esta Capital sobre el Pasaje Manuel Antonio Castro y a la que le corresponden los números: 387, 389 y 391, Nomenclatura Catastral Partida 37, Sección H, Manzana 95 a, Parcela 2. Base: \$ 34.000.— B): Inmueble ubicado en esta Capital, señalado como lote A del Plano 3.003, títulos registrados al folio 142, asiento 3 del libro 262 del R. I. de esta Capital, Nomenclatura Catastral, Partida Nº 34.068, Sección J, Manzana 26, Parcela 7, Base: \$ 8.800.— m/n. — C): Inmueble ubicado en el Partido de Velarde Dpto. de la Capital, designado como lote Nº 12, títulos al folio 484, asiento 3 del libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Nº 36.282 rural, Base \$ 2.000.— D): Inmueble designado con el Nº 13, Partido de Velarde, Dpto. de la Capital, títulos al folio 484, asiento 3, libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Partida 26.283 rural, Base: m/n. 1.333.33 — Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gómez Carlos In dalecio vs. Juárez Gerónimo". Expte. Nº 46.041/64.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe \$ 540.— e) 18--5 al 9--6--64.

Nº 17206 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 54.666.66 m/n.

El 10 de junio de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, ciudad, Remataré con la Base de \$ 54.666.66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Juan esq. Olavarría de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Gerónimo Luis Tola ba, según títulos que se registran al folio 360, asiento 1 del Libro 62 del R.I. de la Capital Linderos: Norte: calle San Juan; Oeste: calle Olavarría; Sud: lote 20 y Este: lote 18. Catastro Nº 13229.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: Ejecutivo — Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis. Expte. Nº 29608/63.— Medidas del Inmueble ya referenciado 553 m2-75, cm2.— Seña: el 30%.— Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 540.— e 15--5 al 8--6--64.

Nº 17187 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 99.000.— m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesplés Expte. Nº 33.328 el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, España Nº 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de \$ 99.000.— m/n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites

siguientes: Norte, propiedad de Martín Dorja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernández; Este, cumbre del cerro "El Puchete" o "El Pucheta", que lo separa de la finca "Potrero de Va'encia"; y Oeste cauce del río de La Caldera.—

Seña: en el acto el 30 o/o como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida Nº 107. Se cita a la acreedora hipotecaria doña Carmen Mestres de Martorell y Dardo Coronel Jijena y Marta B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en el caso de efectuarse a subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

Importe: \$ 600.—

e) 15/5 al 30/6/64

Nº 17185. —

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

BIENES PERTENECIENTES A LA QUIEBRA DE "RENCORET Y CIA." ESPLENDIDO INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 687 CON SALIDA A LA CALLE BALCARCE, GRANDES GALPONES: BASE \$ 115.000 m/n.

MAQUINARIAS DE FABRICA DE FIDEOS: COMPLETAS, INSTALACIONES, LOTES DE TABLONES, SECADEROS DE FIDEOS, MOTORES, MIL BASTIDORES DE MADERA ETC. — SIN BASE —

El día lunes 8 de Junio de 1964 a hs. 16.30 en el mismo local a subastarse ubicado en la calle 12 de Octubre Nº 687 de esta ciudad de Salta REMATARE en primer término y SIN BASE los siguientes bienes: 3 partes mecánicas para secadero de fideos con sus motores; 2 secaderos de fideos cortos; 2 secaderos de fideos largos; 1 secadero para fideos: desarmado; 1.000 bastidores de madera y arpillera para fideos, 100 bastidores de madera y arpillera con 4 patas para fideos largos; máquinas SIAM pintadas en blanco: empaquetadora, amasadora, sobadora y cortadora de fideos; 3 máquinas con sus motores para fabricar fideos y todos los demás implementos: llaves, controles y efectos que se encuentran en el local de la firma fallida; mampara de madera y vidrio que forma escritorio interior. Seguidamente procederé a REMATAR: el Inmueble que corresponde a los Catastros Nros. 3.840 y 17.672, ambos hoy unificados en la parcela 20 el primero y 14 el segundo, sección H manzana 32, lo que hace que dicha propiedad tenga salida a ambas calles o sea 12 de Octubre y Balcarce y con gran entrada para vehículos, encontrándose prácticamente todo cubierto, dicho inmueble se REMATARA CON LA BASE de su Valuación Fiscal o sea la suma de \$ 115.000%. Los interesados en las maquinarias y la propiedad, pueden visitarla y revisar los bienes a subastarse los días: martes 2 de junio, miércoles 3, jueves 4, viernes 5 y lunes 8 en el horario de 9.30 a 12 hs. y de 14.30 a 17.30 hs. por la entrada de la calle 12 de Octubre Nº 687. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "QUIEBRA DE RENCORET Y CIA." Expte. Nº 30.261/61. — En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Los bienes que fueran abonados en su totalidad, podrán ser retirados de inmediato de acuerdo a lo dispuesto por el Juez de causa. Edictos por 15 días en el diario Boletín Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe \$ 540.—

e) 14/5 al 7/6/64

Nº. 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
— JUDICIAL —
ESPLENDIDA FINCA EN EL
DEPARTAMENTO DE CERRILLOS
BASE \$ 190.150 m/n.

El día martes 30 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150 m/n la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89. Hectáreas. 4.323 metros, 54 decímetros cuadrados, designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131, asiento 1 del libro 18 del R.I. de Cerrillos y cuyo Catastro es Nº 2.547. — Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VICENTA vs. ZIMMER, BETTY GLADIS SARMIENTO DE", Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 28.091/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente" Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.
Importe \$ 600.— e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17183 — Por: EFRAIN RACIOPIPI
— REMATE JUDICIAL —
CASA EN ESTA CIUDAD
CORDOBA Nº 613. BASE \$ 125.000 m/n

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 125.000 m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad calle Córdoba 613, de prop. de los Sres. Rogelio Vicente Suárez, Gerardo René Suárez, Arturo Horacio Suárez y Nemesia Evelina Suárez. Catastro Nº 2674; Sección D, manzana 33 a., parcela 24, folio 35, asiento 1 del Libro 173 de R.I. Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 5ª Nominación Juicio: Apoyo Comercial S.A. F.I.C.I.G.F. vs. Suárez, Rogelio y otros "Ejecución Hipotecaria. Expte.: Nº 11.098/64. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. — Importe \$ 540.— e) 14/5 al 5/6/64

Nº 17170 — Por: EFRAIN RACIOPIPI
REMATE JUDICIAL
Un Terreno y Un Mausoleo
SIN BASE

El día 10 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un terreno y mausoleo de propiedad del demandado Sr. Vicente Narz, ubicado en el Cementerio local, lote 181, Sección Primera, Primera Zona. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. Tercera Nominación Juicio: Broneymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz. Ejecutivo. Expte. Nº 26.451/63 Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno.
Importe: \$ 540.— e) 13/5 al 4/6/64

Nº 17149 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial. — Inmueble en esta Ciudad — Manuel
A. Acevedo 207 — Base \$ 21.333.32

El 5 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio A. berdi 323 en juicio Ejecución Hipotecaria Enriqueta Morales de Rodríguez y Otro vs. José Villegas y Máxima C. de Villegas Expediente Nº 45.881/64 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación remataré con la base de Veintiún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con 32/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido ubicado en esta ciudad calle Manuel A. Acevedo Nº 207, entre Pasaje Benita Campos y calle F. G. Arias, designado

el terreno como lote 106 manzana F. plano 450 D. Inmuebles con una superficie de 224 mts.2 (8 mts. x 28 mts.). Catastro 10.069. Circunscripción 1ª, sección C. manzana 43. b. Parcela 14. Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 82 asiento 6 libro 92 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Foro Salteño y B. Oficial — 15 Publicaciones Intransigente: 5 Publicaciones.
Importe: \$ 540.— e) 13/5 al 4/6/64

Nº 17129 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Dos Inmuebles en Esta Ciudad.

El 4 de Junio de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad. Remataré: 1º) Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle J. M. Leguizamón, entre Brown y Bolívar, con la Base de \$ 300.000.— m/n., o sea el importe del crédito hipotecario que reconoce la misma. — Linderos: Norte: lote 2; Sud: calle J. M. Leguizamón; Este: lote 4 y Oeste: León Isaac Kavie. — Medidas según títulos: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo. — Nomenclatura catastral Nº 22021, sección H, manzana 73, parcela 13. — Títulos: folio 419, asiento 1 del libro 117. — 2º) Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle J. M. Leguizamón entre Brown y Bolívar de esta ciudad, con la Base de \$ 26.666.66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal. — Linderos: Norte: lotes 1 y 13; Sud: calle J. M. Leguizamón; Este: lote 5 y Oeste: lote 3. — Medidas según títulos, 10 mts. de frente por 60 mts. de fondo. — Nomenclatura catastral: partida Nº 22020, sección H, manzana 73, parcela 12. Títulos: folio 415, asiento 1, libro 117 del R. I. de la Capital. — Corresponden ambas propiedades según títulos ya mencionados al Sr. Pablo Juan Rosa Guíñez. — Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: "Alimentos y litis expensas — Guíñez, Amalia Moncho de vs. Guíñez, Pablo Juan Rosa. Expte. Nº 29604/63". — Seña: el 30 0/0 en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 15 días Boletín Oficial. 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 540.— e) 11-5 al 2-6-64.

Nº 17126 — POR: EFRAIN RACIOPIPI —
REMATE JUDICIAL
Una Casa en Esta Ciudad, Calle Ayacucho
Nº 170 — BASE: \$ 60.000.— m/n.

El día 3 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad. Remataré con la Base de \$ 60.000.— m/n., una casa ubicada en esta ciudad, calle Ayacucho Nº 170, de propiedad de Angel Guevara, registrada a folio 10, asiento 8 del Libro 144 de R.I. Capital; Catastro Nº 7349, Sección F., Manzana 9, Parcela 8. — Mayores datos al suscrito. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación. — Juicio: "Banco de Préstamo y A. Social vs. Guevara, Angel y Guevara, Susana Politti de". — Ejecutivo. Expte. Nº 33.947/63. — Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y 5 días El Tribuno.
Importe: \$ 540.— e) 11-5 al 2-6-64.

Nº 17098 — POR MANUEL C. MICHEL
JUDICIAL
INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA
BASE \$ 253.333.33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta. España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 253.333.33 m/n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los

corresponde a los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUCIA" compuesta por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Dpto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67 asiento 10 del libro 3 R.I. Capital. El comprador abonará el 80% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cornejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial. 20 días en El Economista y 10 días en El Intransigente. — Manuel C. Michel, Martillero Público.
Importe \$ 600.— e) 7-5 al 22-6-64

Nº 17094 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — 10 LOTES RURALES

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. Nº 27.881/62 Gerónimo Villar vs. Roberto Caldera. Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote Nº 3) 3.234 m2.; Lote Nº 4) 3.227.75 m2.; Lote Nº 5) 2.994.75 m2.; Lote Nº 6) 3.001 m2.; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.I. de Rosario de Lerma. — Lote 1) 4.367.52 m2.; Lote 2) 3.234 m2.; Lotes 7 — 8 y 9) 3.001 m2.; Lote 10) 2.297.57 m2, registrados a folio 409, asiento 1 del Libro 19 R. I. de Rosario de Lerma. — Plano 304, Catastro Nº 3268. Valor Fiscal \$ 94.000.— m/n. — Base Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 62.666.66 m/n.), importe de las 2/3 partes de su valuación fiscal. — Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. — Salta, 5 de mayo de 1964. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
Importe: \$ 600.— e) 6-5 al 19-6-64

Nº 17066 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Finca en "BETANIA"
BASE: \$ 350.000.—

El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 — Ciudad. Remataré con BASE de \$ 350.000.— m/n. el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Provincia, señalado como lote Nº 1 del plano Nº 288 de Gral. Güemes y que fue parte integrante de la finca El Carmen, con Superficie de 34 Hectáreas 1.877.40 mts.2 y limitando: Al Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Río Mojotoro; al Este lote Nº 2 y al Oeste Prop. de José López según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.I. de General Güemes. Catastro 2909 Valor Fiscal \$ 350.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez, Expte. Nº 11020/64. Comisión al comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.
Importe: \$ 600.— e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17.036. —
Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
— JUDICIAL —

2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA SANTA ROSA (Departamento de Orán)
El 16 de Junio de 1964, a horas 17,30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de \$ 125.333.32

m/n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rurales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características corresponden a la siguiente nomenclatura catastral: 1º) Lote de terreno inscripto a-folios 289 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el N° 101, según plano que se archiva bajo N° 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote N° 100. 2º) Lote de terreno colindante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R. I. de Orán, parte oeste del lote N° 119, según plano 295, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centímetros en el costado este trescientos cuarenta y ocho mts., en el costado oeste cuatrocientos ochenta y ocho metros con ochenta centímetros y en el costado sud doscientos once metros con setenta y cuatro centímetros; lo que hace una superficie total de seis hectáreas con ocho mil seiscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote N° 111, al sud con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote N° 118 y el N° 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus, etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACIÓN EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SANCHEZ, CRIPIN vs. GODOY, MANUEL SIMON, Exte. N° 33035/63. En el acto de la venta 30% de seña y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscriptor martillero en Juan Martín Leguizamón n° 238. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial, 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 600.— e) 30/4 al 16/6/64

N° 16.984 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Chicoana — BASE: \$ 200.000.—

El día 12 de junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 200.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle El Carmen ej 9 de Julio y Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana esta Provincia.— Mide 25-85 mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte c/ Delfina G. de Ossola; Al Sud c/ José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste c/ heredes de Bernardo Barassi, según Título registrado a folio 288 y 473, asientos 263 y 470 del libro 16 de Títulos Generales.— Catastro 248. Valor fiscal \$ 16.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo, Expte. N° 30.110/63".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intran sigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
Importe: \$ 600.— e) 27/4 al 12/6/64.

N° 16.974 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Tartagal — Base \$ 112.000.—

El día 15 de Junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta. Remataré, con Base de \$ 112.000.— m/n., el inmueble designado como lote N° 11 de la Manzana N° 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del

libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal \$ 62.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. N° 27.915/64".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intran sigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
Importe: \$ 600.— e) 24-4 al 10-6-64.

N° 16939. — POR: RICARDO GUDINO
1 INMUEBLE UBICADO EN ROSARIO DE LERMA.— PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "EL CARMEN"
BASE: \$ 240.000

EL DIA 9 DE JUNIO DE 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; REMATARE: con BASE DE \$ 240.000. (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS). 1 Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Ferrocarril que va de Rosario de Lerma a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Dicho inmueble se encuentra registrado a folio 364, asiento 2 del libro 15 R.I. de Rosario de Lerma. Catastro N° 686, Sección B, manzana 9 parcela 2. Valor Fiscal \$ 360.000, inscripto a nombre de María del Milagro Santos de Canchari Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Villamayor, Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari, Ejecutivo", Expte. N° 6255/61. Edictos por treinta días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y cinco días en el diario El Intransigente. Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 600.— e) 21-4 al 5-6-64

N° 16930 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles en la Ciudad de Orán — Bases \$ 700.000 y \$ 43.332 m/n.

El día miércoles 3 de Junio de 1964, a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, Remataré 1º): Con la Base de la Hipoteca en primer término a favor del Banco Provincial de Salta o sea la suma de \$ 700.000.— m/n., el Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, en la esquina formada por las calles H. Irigoyen y Sarmiento, que corresponde al señor Juan Elías, por títulos registrados al folio 433, asiento 1 del libro 27 del R. I. de Orán, Catastro N° 1.251, Manzana 92, Parcela 10.— 2º): El Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, ubicado en la esquina formada por las calles Moro Díaz y Moreno, designa do con la letra C del Plano 488 y que le corresponde también al Sr. Juan Elías y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 301, asiento 3 del libro 13 del R. I. de Orán, Catastro N° 411, Manzana 7, Parcela 1, este inmueble tendrá como Base para la subasta las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 43.332.— m/n.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan", Expte. N° 27.162/62.— En el acto del remate el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 600.— e) 20-4 al 4-6-64.

N° 16.923 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — Judicial — Inmueble en Campo Santo — Base \$ 21.333.32 m/n.

El 4 de junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, de acuerdo a lo ordena do por el señor Juez de Primera Instancia

C. y C. Segunda Nominación, en juicio 3º m bargo Preventivo Aybar Lucio vs. Lazarte Manuel G. Expte. N° 33.899/63. Remataré con la Base de Veintitún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 32 Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en el pueblo de Campo Santo, sobre calle Capitán Saravia N° 26 y 30, entre calles Alén y Alberdi, con una extensión de nueve metros de frente por 17-69 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 173.30 mts.2 — Parcela 28 A. Manzana 21, Circuns cripción 11, Sección A, Plano 112.— Con l l mites y demás datos en su título inscripto al folio 268, Asiento 3, Libro 5 R. I. Campo Santo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial 30 días, Foro Salteño 30 días, Intransigente 5 días.

MARTIN LEGUIZAMON
Importe: \$ 600.— e) 20-4 al 4-6-61.

N° 16901 — Por: EFRAIN RACIOPPI
Una Casa en la Ciudad de Orán
Calle Moro Díaz esq. Moreno
BASE: \$ 42.666.66 m/n.

El día 4 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación o sea de \$ 42.000.— m/n., un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de prop. de Dn. Juan Elías, según título registrado a folio 301, asiento 3 del Libro 13 de R.I. de Orán, situada en la intersección de las calles Moro Díaz y Moreno, señalado con la letra "C"; Partida N° 411, Sección 6º, Manzana 7º, Parcela 1. Mayores datos al sus crito. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación Juicio: Usand varas de Pasquini, Susana vs. Elías, Juan. Ejecutivo Expte. N° 26.597/63. Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 600.—

e) 17/4 al 3/6/64

N° 16890. — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 99.000 m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesples, Ejecutivo, el día 5 de Junio de 1964 a horas 11, en el hall de la planta alta del citado Banco, España 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la base de \$ 99.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente la mitad indivisa de la finca "San Antonio ó San Roque", situada en La Calderilla departamento La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte, con propiedad de Ramona Rosa Tapia; Sud, propiedad de Abtaham Fernández; Este, con el filo de la loma ó cumbre del cerro alto; y Oeste, con la citada finca que antes fue de Paulina Reyces de Alemán. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título folio 68, asiento 13, libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral: partida N° 107. Se cita a la acreedora hipotecaria Da. Carmen Mestres de Martorell; y Dardo Coronel Jijena y Marta B. de Carrasco como embar gantes, para que ejerciten sus respectivos derechos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. ARTURO SALVATIERRA, Martillero.

Importe \$ 600.— e) 16-4 al 2-6-64

CITACIONES A JUICIO

Nº 17.141. — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fallecimiento de la nombrada, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Proc.). — Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por 20 días. — Salta, Octubre 14 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64

Nº 17.140 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita a doña Laura Cortez de Burgos a estar a derecho en los autos "Burgos, Roberto vs. Cortez, Laura — Divorcio y Tenencia de hijos". Expte. Nº 36.998, que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, Noviembre 20 de 1962. — Dr. Ernesto Samán, Juez 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación".
Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

Nº 17064 — EDICTO CITATORIO:
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nominación, cita a doña Filomena Martínez de Frías para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por Miguel Ernesto Quiroga — Ord. de pago por consignación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 90 del C. de P. C. y C.) Edictos en Boletín Oficial y el Intransigente.
SALTA, Abril 30 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 540.—
e) 5/5 al 4/6/64

Nº 17063 — El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. en autos 28.302/62 — Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto — Ord. Escrituración, cita a doña Margarita Cortez de Harris a la audiencia del día quince de junio de 1964, a horas 9:30, a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Abril 29 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 540.—
e) 5/5 al 4/6/64

Nº 17060 — EDICTO:
Dr. Lucio M. Rufino, Juez en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial del Norte y consecuentemente Juez en lo C. y C. del mismo Distrito Judicial por excusación del titular en esta causa, cita mediante edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño (art. 90 del Cód. de Pts. Civ y Com.), a don TIMOTEO VARGAS para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados NASER, José vs. VARGAS, Timoteo — DESALOJO — Expte. Nº 2519/64, de este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se han designado los lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.
S. R. de la N. ORAN, Abril 14 de 1964.
ERNESTO DAUD — Escribano Secretario
Importe: \$ 540.—
e) 5/5 al 4/6/64

TESTAMENTARIO

Nº 17055 — TESTAMENTARIO:
Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comer

cial del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN, y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Carlos M. Cortéz y Eustaquio Lenes y herederos instituidos Esther Maurin de Díaz y Arzobispado de Salta, a fin de que los haga valer bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.— e) 4—5 al 16—6—64.

NOTIFICACION DE QUIEBRA

Nº 17275 — EDICTO:
El Señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación Civil y Comercial en los autos: "Frigorífico Carnevalli vs. RENCORET & CIA. — Quiebra, notifica la resolución recaída que dice: Salta 31 de Diciembre de 1963. — Y VISTOS: Los presentes autos: Frigorífico Carnevalli S.A.I.C. solicita quiebra de Rencoret & Cia. (Expte. 30.261/61) para resolver sobre la petición formulada por el deudor en su presentación de fs. 236/241 y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Disponer la liquidación de los bienes de la Sociedad Colectiva "RENCORET y Cia", sin declaración de quiebra, debiendo procederse con arreglo a lo dispuesto en el Art. 41, última parte de la Ley Nº 11.719, designándose a tal efecto liquidador a COLUMBIA S.A.I.C. — II) Cópiese, registre se, hágase saber que se ha declarado como fecha efectiva de la cesación de pagos de la Sociedad fallida el 27 de Octubre de 1961, que se ha decretado la inhibición de los integrantes de la Sociedad "RENCORET y Cia" y que el auto de liquidación sin quiebra comprende los bienes de los socios y entre ellos el del señor Osvaldo Diego Quiroga. — Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 5/20/64.
Importe: \$ 270.— e). 22 al 4—6—64.

SECCION COMERCIAL

CAMBIO DE NOMBRE

Nº 17329. —

—En la ciudad de Salta, capital, a los veinticinco días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, los que suscriben Bernardo Rando, Julio Dousset, Amalia Inés Aguilar y Bernardo Augusto Rando, únicos integrantes de la sociedad "Isasmendi Sociedad de Responsabilidad Limitada" constituida por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio 187, asiento Nº 640, del libro Nº 30 de Contratos Sociales y su modificatoria de fecha 19 de Noviembre de 1963, inscripta en el citado Registro al folio 29, asiento Nº 5.019 del libro Nº 31 de contratos Sociales; resuelven de común acuerdo lo siguiente:

Artículo 1º — Modificar la denominación social, especificada en el artículo primero del contrato de constitución de la citada sociedad, de Isasmendi Sociedad de Responsabilidad Limitada por la de "Baralux Sociedad de Responsabilidad Limitada" que es la que registró a partir de la fecha.

En prueba de conformidad firman todos los socios cuatro ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha mencionado.

BERNARDO RANDO, JULIO DOUSSET
AMALIA INÉS AGUILAR,
BERNARDO AUGUSTO RANDO

Importe \$ 510.— e) 2—6—64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 17338. — ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad a lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Junio de 1964 a hs. 12 en el domicilio de la Sociedad, calle Belgrano 962, de esta ciudad de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos que prescriben el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponde al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Elección de Directores y Síndicos.
- 3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de Asistencia y voto debe darse cumplimiento al Art. 23 de los Estatutos Sociales.

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.
JUAN ESTEBAN CORNEJO

Director Delegado

Importe \$ 405.— e) 2—6 al 8—6—64

Nº 17327 — COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION "GÜEMES" Ltda.
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 y 28 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1964, a las 20,00 horas en el local social de la calle Vicente López Nº 329, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Designar dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3º) Memoria, Inventario, Balance General; Cuenta de Excedentes y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 6to. Ejercicio Social, terminado al 31 de Diciembre de 1963.
- 4º) Forma de cancelar la cuenta Retornos a Pagar.
- 5º) Consideración solicitudes asociados para ampliación suscripción Acciones.

Salta, 25 de Mayo de 1964.

DOMINGO NARANJO

Farmacéutico

Secretario

ANGEL ISSA

Farmacéutico

Presidente

IMPORTE: \$ 270.— e) 1º al 3—6—64

Nº 17316 — ESCUELA AGROTECNICA "GRAL. MARTIN MIGUEL GÜEMES" ASOCIACION COOPERADORA CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1964, a horas 10, en el local de la Escuela Agrotécnica "General Martín Miguel Güemes", kilómetro seis del camino a Campo Quijano, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Quebrantos y Excedentes, Informe del Organismo de Fiscalización y destino de la utilidad obtenida, correspondiente al segundo ejercicio fi-

- nanciero cerrado el 31 de marzo de 1964.
- 2º — Consideración de las medidas adoptadas por la Honorable Comisión Directiva durante el ejercicio fenecido.
- 3º — Elección de las nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Vocales Titulares Primero y Tercero; Vocales Suplentes Primero y Segundo y, Órgano de Fiscalización un titular y dos suplentes.
- 4º — Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

CARLOS GOMEZA
Secretario

CARLOS A. FRANZINI
Presidente

NOTA: Artículo 23: El Quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

IMPORTE: \$ 270.— e) 1º y 2—6—64

Nº 17294 — Simón Zeitune é Hijo S.A.I.C. é I.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
De conformidad con lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1964 a las 20,30 horas, en el local de la calle Caseros 637 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 15/1/1964 y distribución de utilidades.
- 2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

SIMON ZEITUNE é Hijo S.A.C.I. é I.
Director Autorizado

Importe: \$ 270.— e) 27/5 al 3/6/64

Nº 17.251 — LA BANDA SOCIEDAD ANONIMA — CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Junio de 1964, a horas 11, en el domicilio de la Sociedad calle Belgrano Nº 751, de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Inversión de las utilidades.
- 3º) Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO

Salta, Mayo 19 de 1964.

Importe: \$ 270.— e) 21—5 al 5—6—64.

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en las Ediciones Nos. 7091, 7103 y 7106 de fechas 5, 21 y 27 de Mayo del corriente año, se han deslizado los siguientes errores: Edición Nº 7091, Citación a Juicio, Nº 17.064, En el sumario, donde dice: se cita a Doña FILOMENA MARTINEZ DE FRIAS, debe decir: FILOMENA MARTINEZ DE FARIAS.

Edición Nº 7103, en la parte del sumario, Sucesión Nº 17.259; donde dice: DON TRAN SITO CAZON, debe decir: DOÑA TRANSITO CAZON DE RODRIGUEZ, Remate Judicial Nº 17.263, donde dice: BALCA LEONOR RODRI

GUEZ, debe decir: BLANCA LEONOR RODRIGUEZ, Remate Judicial Nº 17.261, donde dice: JUAN BULES, debe decir: JUAN BULOS, RESOLUCIONES DE MINAS Nº 17.245, Página Nº 5830, segunda columna, donde dice: Expte. 3090—debe decir: Expte. 3090—D, Remate Judicial Nº 17.252, Página Nº 5834, segunda columna, donde dice: JOSE REMERA LOPEZ, debe decir: JOSE ROMERA LOPEZ.

Edición Nº 7106. En la parte del sumario, DECRETO Nº 3397 del 20—5—64, donde dice: Deja cesante al señor OSCAR GUTIERREZ, debe decir: OSCAR FIGUEROA, DECRETO Nº 3400, donde dice: Dra. MADALENA ZARIFE SAMDON, debe decir: Dra. MAGDALENA ZARIFE SAMSON PAZ. DECRETO Nº 3403, Página Nº 5907, tercera Columna, donde dice: Dr. RICARDO JOAQUIN DURAN—Ing. FLORENCIO ELIAS, debe decir: Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND—Dr. GUILLERMO VILLEGAS, Remate Judicial Nº 17.291, Página Nº 5914, 1ª Columna, donde dice: ABUS K. CHON e Hijos, debe decir: ABUS KOCHON e Hijos.

LA DIRECCION

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION